	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	10
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 7 de 2022
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	ALEXANDER OSPINA PRADA

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Loes ruego el favor, bajarle el volumen a la voz para poder darle tramite a la sesión del día de hoy, no sin antes agradecerles al doctor OSVALDO DIAZ por esta camiseta que me ha regalado. Señor secretario sírvase llamar a lista y verificar si hay quórum.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Muy Buenos días, señor presidente honorables concejales, miembros de la Prensa invitados especiales, ciudadanía en general.

ÁLVAREZ VEGA JULIO

PRESENTE

Buenos días para todos ALVAREZ VEGA JULIO POSITIVO Y PRESENTE

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Favor habilitar el sonido del zoom en el recinto para poder escuchar cuando los concejales...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Le pedimos a OSCAR, la cámara está tapada, para que nos haga el favorcito, gracias.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA,**

ALVAREZ VEGA JULIO

PRESENTE

Buenos días para todos PRESENTE, ALVAREZ VEGA JULIO PRESENTE, señor secretario.

BARÓN OROZCO FREDDY

PRESENTE

BARRERA VERGARA HEYDY

AUSENTE

BARRIOS TORRES LEYTON

AUSENTE

BENAVIDES MORENO ZAMIR


PRESENTE

Muy buenos días para todos PRESENTE.

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buen día mi saludo a honorables Concejales y Concejales, equipo de trabajo, Secretario de Despacho y funcionarios invitados, amigos de las barras, comunicadores sociales, personas que a esta hora están conectadas con nosotros con la euforia que nos genera el que nuestra amada Barranquilla llega a este nuevo cumpleaños, esta amada Barranquilla que con esa bandera colorida y ese escudo colorido que no sé porque últimamente solo aparece en negro y blanco, pero igual con esa energía positiva, les mando mis saludo de amor a mi ciudad ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS, PRESENTE en esta sesión interesantísima del 7 de abril del 2022.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE**

Con los muy buenos días para todos y con la felicidad que nos embarga a todos con el nuevo cumpleaños de Barranquilla, hoy conmemoro también, cumplía mi padre que en paz descanse **CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE**, bendiciones para todos.

**DÍAZ INSIGNARES OSWALDO**

**FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD PRESENTE**

Con los muy buenos días para todos, un día muy especial un feliz cumpleaños a mi amada y hermosa Barranquilla, **RICHARD PRESENTE**

**DÍAZ INSIGNARES OSWALDO PRESENTE**

Muchas gracias señor Secretario, antes de decir presente quiero decirles hoy todo barranquillero, hoy todos los del Concejo de Barranquilla, los funcionarios de la Alcaldía y la comunidad nuestra estamos presentes, porque son 209 años que cumple nuestra querida ciudad barranquillera, Barranquilla que nos hace sentir orgulloso, Barranquilla que con su río majestuoso hace que tengamos vida con sus aguas, que tenga desarrollo con su transporte, Barranquilla de donde sale alegría, sale el fulgor, sale un carnaval que por cierto patrimonio intangible y oral de la humanidad, qué lindo porque Barranquilla representa lo majestuoso de un país, donde hay desarrollo, donde se están buscando siempre el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales de un país, me siento orgulloso hoy 7 de abril decirles honorables Concejales, feliz día, feliz cumpleaños para Barranquilla. **PRESENTE.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias honorable Concejal, le recuerdo que estamos tomando la asistencia

**INTERVENCION CONCEJAL OSWALDO DÍAZ INSIGNARES**

Presente y Positivo

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

**FUENTES PUMAREJO JUAN AUSENTE**

**GALÁN ESCALANTE OSCAR PRESENTE**

**PRESENTE** Apreciado secretario y un feliz cumpleaños a mi querida y amada Barranquilla.

**HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA PRESENTE**

Un saludo muy cordial a todos mis compañeros y mandarle un saludo de unidad y fraternidad hoy en los 209 años de Barranquilla, **PRESENTE.**

**MARINO ANGULO SAMUEL AUSENTE**

**ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS AUSENTE**

**OSPINO ACUÑA JUAN PRESENTE**

**RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE**

**PRESENTE** Señor presidente y un feliz cumpleaños a Barranquilla y a todos que con ella cumplimos 209 años, **PRESENTE, SAMIR RADI.**

**PÉREZ TORRES RECER LEE PRESENTE**


Buenos días para todos con un hermoso feliz cumpleaños a nuestra ciudad esos 209 años.

**RENGIFO LEMUS ANDRÉS PRESENTE**

**ANDRES RENGIFFO** del Partido **ALIANZA VERDE** alegre por el cumpleaños de nuestra hermosa ciudad.

**TROCHA GÓMEZ JOSÉ PRESENTE**

**PRESENTE** Señor presidente, **PRESENTE.**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**VERGARA DÍAZ JUAN** PRESENTE  
 Feliz cumpleaños para nuestra hermosa ciudad y darles a todos los presentes la bienvenida, **JUAN JOSE VERGARA PRESENTE.**

**VILLAFANE JABBA MAURICIO** PRESENTE  
 Muy buenos días, señor secretario, señor presidente, honorables concejales, invitados, PRESENTE en la sesión del día de hoy dándole un feliz cumpleaños a nuestra amada Barranquilla por estos 209 años y al Diario LA LIBERTAD que hoy cumple también 43 años y a cada uno de los barranquilleros que hacemos parte de esta hermosa ciudad.

**ORTIZ HERNÁNDEZ ANDRÉS** PRESENTE  
 PRESENTE Señor presidente y señor secretario PRESENTE.

**FUENTES PUMAREJO JUAN** PRESENTE  
 PRESENTE **JUAN CAMILO FUENTES** señor secretario y un saludo al presidente.

Señor presidente le informo que han contestado el llamado a lista 17.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL RECER LEE PEREZ.**

Señor secretario, señor secretario.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Doctor RECE RLEE le escuchamos.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL RECER LEE PEREZ.**

¿Registró mi presencia?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Sí señor, está registrada su presencia.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL RECER LEE PEREZ TORRES**

Con los buenos días para todo feliz cumpleaños a nuestra ciudad **RECER LEE PÉREZ TORRES** del Polo Democrático Alternativo PRESENTE.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Señor presidente le informo que 17 honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum para el desarrollo de la plenaria.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Sírvase darle lectura al orden del día señor secretario.


**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA ABRIL 7 DEL 2022 HORA: 11:00 A.M.**

**1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA.**

**3º SESIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TEMA: IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSIDIO NACIONAL Y DISTRITAL DEL ADULTO MAYOR.**

**FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS: DOCTOR SANTIAGO VASQUEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE GESTION SOCIAL.**

Ha sido leído el Orden del Día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Ahí antes del himno de Barranquilla vamos a izar la bandera en el día de hoy a solicitud que hizo el honorable concejal JUAN JOSÉ VERGARA, en el día de ayer, está en consideración el orden del día ¿lo aprueba la plenaria en la forma acostumbrada?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADO el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Antes del himno de Barranquilla le solicito para izar la bandera a los honorables concejal JUAN JOSÉ VERGARA, proponente, el doctor OSVALDO DIAZ, el doctor ÓSCAR DAVID GALÁN, la doctora MARI HENRIQUEZ y el doctor VILLAFANEZ para que nos ayuden a trasladar la bandera e izarla hacia el centro del Concejo como símbolo de unidad, de fraternidad y de esa vocación cívica que todos tenemos en profundo amor por Barranquilla, de pie.


**HIMNO A BARRANQUILLA ESCUCHADO.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Barranquilla sí sabe cantar y sobre el yunque martillar, doctor GALAN, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día el profesor LISANDRO POLO Fundador de Noche de Tambó y amigo personal de la cultura, del arte, de la promoción, de la sabiduría popular, ha querido regalarnos un minuto para obsequiarnos un legado cultural para que quede hoy en la memoria del Concejo, aprovechando doctor SANTIAGO, usted que nos acompaña en el día de hoy doctor SANTIAGO VASQUEZ, sepa que estamos transmitiendo también a través del lenguaje de señas para que la comunidad tenga cada vez mayor posibilidad de integración y de interacción con lo que se hace aquí en el Concejo Distrital, le ruego entonces por favor tomar de tomar el micrófono al doctor LISANDRO, sonido hunde la el botoncito, exacto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR LISANDRO POLO FUNDADOR DE NOCHE DE TAMBÓ.**

Hola, ok. Bueno esto es un regalo, un recuento de la historia de la música en la radio en Barranquilla y qué mejor día que el día de Barranquilla para dárselo a todos ustedes que han venido luchando por proyectar esta hermosa ciudad, son 3 décimas que les voy a hacer la historia de Barranquilla, del alba al atardecer.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

... Viejo sol que te levantas saludando al Magdalena y anunciando su faena de alegría tú al pueblo canta, gritando a toda garganta pescadores en la orilla adornan la batatilla producto de pan coger, así era el amanecer de mi vieja Barranquilla, eres tu cual madre buena que a todos abriste brazos fuimos hijos en tu regazo y propios en tierra ajena, por eso el progreso suena a orillas de la rivera donde tú te establecieras con pujanza y altruismo eres premio al patriotismo y en todo fuiste pionera, en la esquina del Caribe con la transversal del río se juntan tesón y bríos y algo grande se percibe, aquí el progreso se vive ciudad orgullo nacional alegre cual carnaval que llevas en la memoria, eres joven en la historia ciudad procerca e inmortal... muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias maestro, gracias por este regalo que nos trae, lo queremos mucho, y así de manera lúdica, creativa y con mucho sabor a Barranquilla este Concejo no se sustrae de su celebración y por eso en el día de hoy doctor GALÁN parte de la celebración en el día de Barranquilla es cumplir con nuestro deber, con nuestra responsabilidad, y una de ella es el ejercicio de control político, muchas gracias Profesor LISANDRO POLO quien nos está obsequiando este CD reminiscencias auspiciado por la Alcaldía Distrital. Señor secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

**3º SESIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO**

**TEMA: IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSIDIO NACIONAL Y DISTRITAL AL ADULTO MAYOR, FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS DOCTOR SANTIAGO VASQUEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL. CONCEJAL CITANTE: ÓSCAR DAVID GALÁN.**


Ha sido leído el 3º punto del Orden del Día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

metodológicamente nos organizamos de la siguiente manera: le Concejal citante interviene durante 3 minutos para introducirnos en el tema que quiere plantearnos en el día de hoy, luego interviene la Administración Distrital en este caso el doctor SANTIAGO VASQUEZ para entregar respuestas a los interrogantes realizados por el proponente, posterior intervienen los honorables Concejales e intervienen finalmente el Concejal citante durante 10 minutos para que en esos 10 minutos pues manifieste su conformidad o no con relación al debate y las apreciaciones y tareas y recomendaciones, así como debe terminar todo un debate con las respectivas conclusiones que deben ser aprobadas por la plenaria. En razón a esa explicación metodológica que es por tener un referente tiene el uso de la palabra durante 3 minutos el concejal citante, honorable concejal ÓSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE que hoy luce la camiseta de Barranquilla para que por favor nos ilustre sobre en qué consiste el debate y luego entonces se prepara la Administración Distrital a darnos las respectivas respuestas, regístrese la asistencia del honorable concejal SAMUEL MARINO y del distinguido y honorable concejal LEYTON BARRIOS.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Registrado señor presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

### INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ÓSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.


Señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Tiene usted el uso de la palabra honorable concejal.

### TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ÓSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.

Muchas gracias señor Presidente, muy amable un placer en el día de hoy contar con la presencia del Gobierno Distrital, en el día de hoy es un día de alegría, de celebración para nosotros, la ciudad de Barranquilla es ejemplo de la pujanza del colombiano, esta es una ciudad joven tiene 209 años en comparación a otras ciudades históricas de Colombia, somos una ciudad joven, pero a pesar de nuestra juventud esta es una ciudad que le ha abierto los brazos no solamente a las personas de otras regiones de Colombia sino a muchos extranjeros, que huyendo de las guerras que se vivían en otras latitudes del mundo Barranquilla les abrió las puertas para que aquí se desarrollaran ellos y sus familias en medio de un remanso de paz que siempre ha sido nuestra ciudad, Barranquilla es la puerta de oro de Colombia, esta ha sido la ciudad que tiene 14 hitos en el desarrollo de este país, este fue la ciudad por donde entro todo el desarrollo de Colombia, por aquí entró la aviación, por aquí entró la radio, por aquí entró la navegación, por Barranquilla fue la ciudad donde las telecomunicaciones se empezaron a desarrollar, esta esquina que tiene la maravilla de contar con el río y el mar ha salido adelante, y a pesar de la forma de organización de nuestro estado centralista, y que a veces las entidades territoriales no contamos con los recursos públicos con los que cuentan el centro del país hoy Barranquilla es un ejemplo de lucha, de pujanza como lo dice nuestro himno y también de desarrollo, Barranquilla se muestra como la capital estratégica del Caribe y una capital emblemática de Latinoamérica, y en ese orden de ideas nosotros los Concejales de esta ciudad señor Presidente hemos contribuido a que como nos los propusimos cuando llegamos a esta Corporación y la ciudadanía barranquillera nos dio la oportunidad de elegirnos como Concejal en estos periodos que hemos estado aquí, hemos puesto las piedras y hemos diseñado la plataforma para que Barranquilla vuelva a ser esa Puerta de Oro de Colombia, para que vuelva a ser esa ciudad de vanguardia, esa ciudad de primer orden, esa ciudad que marca la pauta y el sendero del desarrollo del país, esta es una ciudad que nada le queda grande, esta es una ciudad que ha contado con hombres y mujeres que a lo largo de su historia a pesar de su juventud nosotros hemos estado en los lugares de privilegio de la nación, ojala el Gobierno Nacional nos apoyara más, ojalá pudiésemos sacarle provecho a nuestra ubicación geográfica, ojalá pudiéramos tener ese tren que pudiese acercar a Barranquilla con las demás ciudades del caribe Colombiano de manera rápida, ojalá pudiésemos contar señor Presidente con un puerto de aguas profundas que permita la comunicación de la carga por todo le Río Magdalena, ojalá pronto la navegabilidad del río como en otros países que es más económica pueda ser también una realidad en nuestro país, porque aquí éramos pujantes cuando los ferrocarriles y al navegación fluvial eran el motor de la economía Colombiana. Pues bien nosotros en el día de hoy le mandamos un abrazo y un saludo a esta hermosa ciudad por la que cada una de las personas que están aquí trabajamos día a día y por la que trabaja esta Corporación, que aunque a veces poco se le agradece es aquí donde nace los grandes proyectos que le han transformado la cara a la ciudad de Barranquilla, es en el seno de este recinto que tiene su historia donde han nacido las grandes trasformaciones que hoy muestran esta institución, muestran

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


esta ciudad como un ejemplo de desarrollo para las otras ciudades del país, por eso en el día de hoy hemos querido traer un debate y le agradecemos a usted señor Presidente por darnos la posibilidad de adelantarlo en el día de hoy, también como un regalo a Barranquilla porque nos preocupa su gente y sobre todo nos preocupan los sectores más vulnerables, más débiles de nuestra sociedad, siempre lo social ha sido primordial en nuestra gestión política, en la gestión de este Concejo, siempre lo social ha marcado la pauta de las preocupaciones nuestras, y por eso en el día de hoy hemos citado al Secretario de Gestión Social a quien le agradecemos su presencia en este recinto para tocar una problemática bien sentida que tenemos los barranquilleros y es la que tiene que ver con los adultos mayores de la ciudad de Barranquilla, hoy cuando se discute en el país y uno ve inclusive las campañas presidenciales girando solo al debate de las pensiones en Colombia y el futuro de los mayores en Colombia a nosotros nos preocupa lo que pasa con la atención a los adultos mayores en Barranquilla, porque son un grupo vulnerable, porque son unas personas que le han entregado todo a nuestra ciudad, que han hecho todo por nosotros y que son también los responsables de que Barranquilla sea lo que es hoy por hoy esa ciudad que nos permite a nosotros desarrollarnos integralmente como seres humanos, por eso señor Presidente si a usted a bien lo tiene voy a introducirme en la temática y voy hacer una exposición acerca de cuál es la problemática que hoy queremos traer a colación, el Estado Colombiano se ha denominado, doctor SANTIAGO como un Estado Social de Derecho, y al introducirle esa palabra de social a nuestro estado y calificarlo como un estado social de derecho, imprime una preocupación por el ser humano, por la dignidad de ese ser humano, ese pilar fundamental en el cual descansa ese estado social de derecho es precisamente la protección y el culto al ser humano inclusive muchas veces más que a la norma o al mismo estado de derecho, y en el marco de esa preocupación del estado social de derecho está la protección a quienes se encuentran en grupos minoritarios o históricamente vulnerables, nosotros los actores públicos, nosotros los servidores del estado, los servidores públicos que tenemos la misión y el deber de cumplir fielmente lo que la Constitución y la ley nos dicen debemos convertir en realidad esos postulados que traen nuestra Constitución, ese derecho por ejemplo a la igualdad no puede ser un enunciado retórico de nuestra Constitución, eso tiene que ser una garantía real y efectiva e inmediata para quienes suscribimos el contrato social cuando nacemos en Colombia, de ser parte de un estado social de derecho y de pertenecer a una Constitución política garantista de esos derechos como es la Constitución del 91 esos derechos tiene que ser reales y efectivos y precisamente esa Constitución nos dice que el Estado promoverá la igualdad pero de manera especial garantizará y buscará los mecanismos para que esa igualdad sea real y efectiva y sobre todo en grupos históricamente vulnerables, pues los mayores hacen parte como los niños, como las mujeres como la población con discapacidad etc. de ese grupo de personas históricamente vulnerables y sobre la cuales hay que hacer unas acciones afirmativas o de discriminación positiva para que la igualdad se parezca a la equidad y sea realmente garantizada. Ese estado social de derecho es el que a nosotros nos ubica en el espectro político, en Colombia han diseñado una serie de programas que existen hoy y que permiten la protección para aquellas personas que trabajaron, que le aportaron a esta sociedad, pero que por diferentes circunstancias no gozan de una pensión y el Estado debe proteger a las personas y se han diseñado unos programas Nacionales y nosotros hemos diseñado unos programas distritales para tratar de proteger a esas personas, pero en medio de esto se han desarrollado una serie de aspectos que nosotros queremos tocar, por ejemplo: en el programa Colombia mayor que hace parte del subsidio nacional, Barranquilla, según los informes que la Alcaldía

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en cabeza de la Secretaría Social nos hace llegar a nosotros tenemos 31.517 beneficiarios activos de ese programa Colombia mayor o de ese subsidio nacional 31.517 personas pueden acceder a ese subsidio que consiste 31.517 personas pueden Acceder al subsidio de carácter Nacional de los abuelos que tenemos en Barranquilla que no gozan de una pensión digna y eso consiste en el pago de \$80.000 mensuales por 12 meses al año y pueden cobrar ese subsidio los adultos mayores en 1.130 puntos de pagos en un convenio que ha hecho el Gobierno Nacional con una empresa que se llama SUPERGIROS en los cuales existen 1.130 puntos de pagos en Barranquilla. En el subsidio Distrital que hace parte del Plan de Desarrollo acuerdo 001 de 2020 aprobado por este Concejo entregamos unas partidas, para garantizar a los adultos mayores la posibilidad de acceder a los subsidios, para nosotros no parece muy reducido el número de personas beneficiarias con este subsidio Distrital, solamente 3.756 personas son beneficiarias hoy en día según los informes que nos trae la Secretaría de Gestión Social del programa de subsidio distrital a los abuelitos. Ese programa señor presidente se paga cada dos meses de forma bimensual y este programa consiste en pagarle a los abuelitos, cada dos meses \$150.000 y hay un convenio con la empresa la empresa Efecty para que esos abuelitos se dirijan a esos puntos de pago en la ciudad en 348 puntos de pago.

Esa situación digamos a nosotros pues nos alegra que haya una política de otorgarle subsidios a los abuelitos, pero no parecen muy corta, muy pequeña para la cantidad de abuelos que tenemos en Barranquilla, solamente que tengamos 3.000 abuelitos subsidiados con el programa distrital, nos parece que el Gobierno Distrital debería apostarle más recursos económicos a garantizar también la estabilidad de quienes están en situación de vulnerabilidad, de quienes a veces no cuentan con la posibilidad de alimentarse bien, de quienes, señor Presidente se encuentran estos abuelitos afiliados al sistema de salud de seguridad social, subsidiada y eso implica también unas dificultades en materia de atención a salud, en materia de entrega de medicamentos en materia de acceso a la comida, que cada vez es más cara en Colombia y estos recursos sirven para que sus abuelitos no caigan en desnutrición, para que esos abuelitos tengan acceso a unos pañales, para que esos abuelitos puedan comprar unos medicamentos que a veces no encuentran en el programa o en el plan obligatorio de salud, o que a veces se lo demoran las entidades promotoras de salud, que deben entregarle los medicamentos, en fin esos son los abuelitos también que más sufrieron con esta pandemia doctor RADI, doctor OSVALDO, son los abuelitos, los mayores doctor BOHÓRQUEZ, quienes más los afectó el COVID, quienes más muertos aportaron al COVID, son los abuelitos los que sufrieron esta pandemia y por esa razón nosotros queremos que el Gobierno Distrital, le preste atención a los abuelitos de la ciudad de Barranquilla.

Esto abuelitos para cobrar su subsidio, los que son beneficiarios del programa, que no son tantos, como deberían ser doctor Osvlado miren todo lo que padecen, yo quisiera colocar un video que nuestro equipo de trabajo ha organizado, para que ustedes se den cuenta lo que en los barrios de Barranquilla, viven los abuelitos que tienen que cobrar estos subsidios y que como vigilantes de la inversión pública, a nosotros, a este Concejo le toca estar pendiente de ello, por favor Ayúdenme con el video para que los Honorables Concejales, los funcionarios del Distrito y las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de producción, de comunicación que difunden en esta sesión del Concejo, puedan observar lo que viven los abuelitos. Muchos abuelitos de estos por el paso de los años, doctor Villafañe se le empiezan a borrar las huellas...

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

suban el volumen por favor y pónganlo desde el comienzo...y entonces padecen de todas las maneras posibles súbanle un poquito...

**CATALINA MAESTRE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

Mi nombre es CATALINA MAESTRE, venimos del Programa adulto mayor del Nacional, tenemos problemas porque ya una persona de 50 a 60 años, 70 años se nos borran las huellas.

**AMAURY ARIZA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

La huella se le pierde a uno por la edad, ya tengo 82 años.

**BLAS ROMERO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

A mi no me salen las huellas y entonces me ponen mucho pereque para pagar.

**CATALINA MAESTRE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

Nosotros fuimos hasta una notaría, y nos hicieron autenticar unos documentos y nos cogieron las huellas de todos los dedos, nos tomaron fotos y el documento no tiene validez ninguna.

**HUMBERTO ARIZA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

La problemática es casi nada según ellos, pero para uno es grande ¿Por qué? porque si ellos nos mandan a sacar un papel que tiene uno que pagar 30 mil pesos para sacarlo y tiene que ser cada vez que nos vayan a pagar para que nos paguen 80 mil pesos mensuales pagamos 30 y 20 en carro son 50, entonces ¿cuánto nos queda nada? Nada.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA HUGO DIAZ**

Lo que le van a dar a uno no le alcanza para ir haya porque haya le cobran a uno y más el carro

**HUGO DÍAZ BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

No le alcanza, lo que le van a dar a uno no le alcanza para nada, para ir allá porque allá le cobran a uno también, más el carro, todo, sale malo.

**CARMEN GAMARRA LÍDER SOCIAL.**


Lo poquito que están cogiendo en adulto mayor lo están invirtiendo en transporte y en papelería, entonces nosotros esperamos toda la comunidad en general, todos los actores comunitarios que se le dé una solución a los adultos mayores sobre la huella, que busquen otros mecanismos, que miren para ver qué está pasando.

**CATALINA MAESTRE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

Me fue mal, me fue mal señores, lamentablemente este, no me quieren recibir el documento, mírenlo está autenticado, no me lo quieren recibir me cogieron las huellas, está autenticado y no me lo quieren recibir porque este papel no tiene validez, este papel no es falso, es un papel que viene de una notaría.

**SIRA GUERRA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**


Ya tenemos dos horas acá y entonces ponemos las huellas cada rato y no salen, no salen, entonces nos dieron un papel para que le sacáramos fotocopias para volver a llenarle las huellas a ella, me toca venir ahora, la traigo mañana no bajan, entonces ya

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tengo que venir es el martes para ver si ya han bajado, yo cada vez que vengo me toca pagarle el carro a ella, mi mamá está no la puedo estar sacando a ella cada rato, entonces que nos hagan el favor y que nos tengan esas huellas todos los meses y que no hayan estas trabas de venir cada rato a poner las huellas, porque si no viene la cosa de la huella hoy, que venga mañana y se trae mañana y no sale tampoco la huella, viene saliendo a los tres y cuatro días y tiene uno que coger un carro, lo que va a coger ella ya se lo gasta en carro, entonces el medicamento que le tengo que comprar a ella no me alcanza para comprárselo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ÓSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Que viven nuestros abuelitos en los barrios de Barranquilla, se convierten doctor Santiago en un tormento para ellos cobrar el subsidio al cual ya han accedido, ya han participado y han resultado beneficiarios de él pero las empresas o los operadores que se han contratado tanto el Gobierno Nacional, como el Gobierno local, les colocan todo tipo de talanqueras por este tema de las huellas, ellos han ido a una notaría, donde un notario que es el guardián de la fe pública da fe de que esas personas, son las personas que le han mostrado su identidad y que ellos han visto por medio de una certificación de un dermatólogo que dice que obviamente ellos carecen de la huella digital, porque se ha borrado con el paso de los años, pero que un notario da fe de que ellos son las personas que dicen ser y ese notario se digamos se vale del dictamen de un dermatólogo que les dicen a ellos que esa persona en realidad tiene dificultades con el tema de la huella en sus dedos, y estos operadores pretenden que estas personas hagan es ejercicio todos los meses, ya un notario les ha dado una certificación o una autenticación, para que ellos lleven ese documento, no solamente a ese operador, a cualquier banco o a cualquier parte donde ellos necesiten hacer algún tipo de actuación y diligencia, ellos llevan su número de su, perdón su identificación, su cédula de ciudadanía y llevan el documento de una notaría que determina que en realidad esas personas son quienes dicen ser pero estos operadores no están aceptando, ni siquiera es esa documentación y se quedan con el dinero de los abuelitos, no sabemos qué se hace con ello porque todo operadores, quedándose con el dinero de los abuelitos 3, 4, 5 meses uso en otras actividades y les produce dinero y entonces no están disfrutando de este derecho, de esta garantía, estos abuelitos porque tienen esta dificultad con los operadores. No me distraigan al secretario para poder terminar por favor, gracias, como Concejo su labor es del control político para garantizar obviamente, las políticas públicas, que aquí se institucionalizan, nosotros hemos querido citar este debate doctor SANTIAGO, con un ánimo proactivo con la intención solamente de que aquí se busquen las soluciones a esta problemática, que al final está padeciendo la gente y que están padeciendo los mayores que son un grupo de especial protección del Estado, digámoslo así, son un grupo de especial protección del estado y que nosotros debemos darle prioridad en nuestra atención y eso es lo que motiva a este debate señor Presidente la intención de garantizarle los derechos a una población mayor. Nosotros en el año 2015 señor Presidente usted me acompañó con el doctor VERGARA con el doctor OSVALDO DÍAZ en este momento, en la aprobación de un acuerdo del Concejo Distrital de Barranquilla, ese acuerdo que nosotros impulsamos aquí en esta Corporación, creó el Concejo Distrital del adulto mayor de Barranquilla como un espacio de participación ciudadana, de diálogo de concertación con los adultos mayores, usted se sabe secretario que yo le he insistido mucho en este temática, porque este acuerdo que es el triple 03 del 2015 no permitiría una comunicación permanente con los abuelitos, ese

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

espacio de participación, de diálogo, de consenso, nos permitiría que no tuviéramos nosotros la necesidad de traer esas problemáticas, aquí al Concejo de Barranquilla sino que los abuelos, los mayores tuvieran con ustedes un espacio de diálogo, un espacio de concertación, un espacio en dónde pudiesen poner estas situaciones que viven ellos día a día, en conocimiento de las autoridades nosotros el Concejo de Barranquilla doctor OSPINO desde el 2015 dio este mandato al Distrito de Barranquilla y han pasado 7 años e infortunadamente no se ha podido organizar el Concejo Distrital del adulto mayor. Yo quisiera que uno de los compromisos que usted adquiriera hoy señor secretario es que ese Concejo Distrital del adulto mayor se pueda convertir en una realidad en la ciudad de Barranquilla y ustedes puedan tener un espacio de diálogo legítimo con los actores que hacen parte de los grupos poblacionales que representan los adultos mayores, yo quiero darle, hacerle entrega señor secretario de este Acuerdo para que usted lo tenga ahí fresco por si de pronto se le ha olvidado. Acuerdo del Concejo.

Quiero hacerle entrega señor presidente de ese Acuerdo del Concejo que ha sido aprobado por usted, por las personas que estábamos aquí en el 2015 y que puede ser un espacio de diálogo sobre esta problemática y que podamos hoy como conclusión de este debate hacer eso pero también crear una mesa técnica con el Concejo, con el representante de los Concejales que usted designe Señor Presidente con funcionarios de la Alcaldía de Barranquilla, con representante de los adultos mayores pero también con las empresas operadoras de este subsidio, a fin de que nos puedan garantizar ellos la prestación de un servicio óptimo, que se puede aumentar el número de beneficiarios, que se puede ampliar la red de puntos de pago, que se verifique por parte de la Secretaría las condiciones de ese punto de pago a fin de reducir los trámites para ellos y brindarles una atención óptima, organizar una estrategia Señor Presidente, con un grupo que usted determine aquí para hacer un seguimiento y un acompañamiento en el terreno y supervisar de que lo que aquí estamos diciendo puede atenderse de manera oportuna. Muchas gracias, señor presidente y ese es uno de los grandes regalos que el Concejo de Barranquilla puede darles hoy a los adultos mayores. Muchas gracias

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Doctor OSVALDO lo anoto aquí de primero, pero en la técnica quién sigue el doctor SANTIAGO y usted se prepara ahí en el orden del citante le pido el favor...

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA.**

Señor presidente para que por favor registre mi asistencia.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Queda registra la asistencia del Honorable concejal, HEIDY BARRERA. Vamos a concederle el uso de la palabra al doctor SANTIAGO VÁZQUEZ, secretario social después de esta amplia exposición, el doctor GALÁN no solo cogió los tres minutos, cogió todo el debate y lo desarrolló enseguida, entonces, pero esos son los niveles de compromiso, que tenemos que tener doctor GALÁN me siento ahí muy bien representado. Doctor SANTIAGO a usted también le pongo sus 3 minutos usted verá qué hace. Señor secretario ¿quedó registrada la asistencia de la Doctora HEIDY BARRERA?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA**


Si señor presidente, registrada la presencia de la honorable concejal.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias secretario.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SANTIAGO VÁSQUEZ SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL.**

Sonido. Muy buenos días, a todos, para mí es motivo de mucho orgullo estar en este recinto, es motivo de mucho orgullo pararme aquí frente ustedes, poner la cara frente a todas estas situaciones que el estimado Concejal ÓSCAR DAVID ha manifestado hoy y que sé que es preocupación doctor ÓSCAR DAVID suya y de sus compañeros de este Honorable Concejo, es una inquietud que recibimos a diario y que nos gusta aclarar, nos gusta expresar y nos gusta recibir todas estas quejas, estas críticas, para poder desarrollar junto a las diferentes estrategias, para ir mejorando día a día y que este proceso como usted cuenta que no es perfecto, que está en una constante evolución, vaya mejorando en favor de nuestros adultos mayores. Yo creo que no es casualidad que hoy en el cumpleaños de Barranquilla, que esté aquí parado ante ustedes, que hoy cumpleaños de Barranquilla estemos hablando de un tema tan sensible socialmente hablando como nuestros adultos mayores, un tema que a muchos apasiona realmente yo creo que esa Barranquilla pujante, desarrollada, querida que usted narró al comienzo es hoy lo que es por nuestros adultos mayores lo que hoy son adultos mayores fueron los grandes luchadores de esta Barranquilla que tanto queremos y hay mucho por hacer todavía realmente, entonces bueno, como bien narró el Honorable Concejal, en Barranquilla, tenemos diferentes planes, programas y proyectos para atender los adultos mayores, este debate de control político específicamente acerca de los transferencias monetarias, para los adultos mayores el subsidio y tenemos afortunadamente en esta ciudad dos subsidios, primer subsidio, el subsidio Nacional Colombia mayor y un segundo subsidio; el subsidio Distrital, que es un complemento es un subsidio o temporal, es un subsidio que tiene una determinada vigencia y que acaba en algún momento, ahora explicaré más detalles y quiero resaltar ante todo señor Presidente que Barranquilla y gracias a este Concejo, gracias a este recinto somos uno de los pocos Distritos que tiene un complemento al subsidio Colombia mayor, somos de los pocos que invierte recursos propios en aportar, ayudar, compensar un poco y disminuir está brecha social, con los adultos mayores que están en lista de espera para poder entrar al subsidio Colombia mayor. Como bien lo dijo el Honorable Concejal el subsidio Colombia mayor tiene en la ciudad de Barranquilla 31.517 beneficiarios activos de 31.800 cupos que habilitado la ciudad ese es el dato digamos importante 31,800 cupos habilitados a los cuales para esta última nómina 31.517 fueron los que recibieron el beneficio, esto varía mes a mes debido a que este es un subsidio del orden Nacional, este un subsidio que es con recursos de la Nación que es operado a través del departamento para la prosperidad social y nosotros desde la Alcaldía somos facilitadores, somos articuladores, somos luchadores que para que sean lo mínimos adultos mayores los que se vean en calidad de suspendido o retirados del proceso, si vemos en este momento son menos de 300, algo así 273 si no me equivoco, los que en el periodo pasado no lograron cobrar, porque se encontraban como dije o bien en calidad de suspendidos o bien porque no fueron a cobrar a pesar de que ojalá pudiera se cero, es un número más bien bajo frente a los 31.800 cupos que tenemos disponibles y para eso digamos que van mucho de los esfuerzos de esta Administración con un equipo de trabajo altamente preparado, capacitado, con un

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sentido social amplio que le duele un abuelo, nosotros hasta el último día de la nómina estamos luchando para que no haya uno suspendido y se van trabajando uno a uno se van trabajando cada caso y el éxito de estos números tan bajos, quiero que sepan que somos constantemente felicitados por el consorcio, por el Departamento para la Prosperidad Social, por tener un número muy bajo de beneficiarios en calidad suspendidos o no cobros, se debe a una continuidad de los procesos desde Administraciones anteriores con el equipo de trabajo, yo hoy estoy aquí poniendo la cara, mañana no estaré pero estoy seguro que parte o la columna vertebral de ese equipo continuará y eso es lo que nos trae siempre buenos números, \$80.000 mensuales a través de la red de Súper Giros que es la entidad que el Gobierno Nacional contrató a través de procesos internos de transparencia del Gobierno y que ellos entraron a escoger a la entidad Súper Giros, ahorita más adelante en mi exposición hablaré puntualmente de las debilidades del proceso y cómo mejorarlas, tenemos además como bien dije y gracias a este Concejo que a través de ese Decreto inicial y que de varias actualizaciones ha ido actualizando el programa del subsidio Distrital. Tenemos 4.800 adultos mayores en cupos en este subsidio Distrital que se paga cada dos meses, se pagan \$75.000 mensuales como dijo el honorable concejal OSCAR DAVID cada dos meses 150, son 6 pagos al año lo que deriva en \$900.000 al año que reciben estos adultos mayores, en este momento 3.756 beneficiarios como resaltó el Honorable concejal, tenemos un número importante que podría acceder y ahora es más adelante relato eso. Para los este está vigencia tenemos \$3.200 millones de pesos destinados para el pago de este subsidio a lo largo del año 2022 y con una alianza con el banco Davivienda realmente tiene una red de cajeros contratada que es Efecty como dijo el Honorable concejal. Para y yo hablaba en su momento que este subsidio distrital era un subsidio que era temporal, que era un subsidio que tenía, por así decirlo una vigencia en el tiempo, que no era para toda la vida por así decirlo, esto se debe este subsidio distrital se debe a que lo llamamos un subsidio temporal porque lo que busca es que estos ojalá 4800 adultos mayores que están en lista de espera para poder entrar al subsidio Colombia mayor, nosotros poderlos tener mientras tanto con esta ayuda importante, pero en la medida en que el adulto mayor ingresa a este subsidio Colombia mayor es retirado inmediatamente del subsidio distrital para darle la oportunidad a otro adulto mayor que esté a la espera. El número importante que quiero dejar aquí en la en la retina de todos es 17.000, adultos mayores hoy, ya voy a dar el número exacto, 17.000 ¿cerrado? ¿María Eugenia? 17.000 adultos mayores están a la espera de poder ingresar al subsidio Colombia mayor, están en una lista de priorización que establece el Gobierno Nacional y que si y que, que digamos que es el gran reto que tenemos en esta Administración en este momento y esperando el ingreso del nuevo gobierno para ¿qué sé yo? hacer todas las gestiones, todo lo que nos corresponda para que estos 17.000 adultos mayores priorizados puedan ingresar a Colombia mayor, ese el número que necesitamos realmente desde que yo inicié con muchos de ustedes, Honorables Concejales, yo desde el Gobierno anterior hasta el día de hoy hemos logrado grandes avances, cuando yo inicié en el año 2016-2017 teníamos 12.000 mayores subsidiados en Colombia mayor fue una lucha titánica y alguna vez alguna en una reunión con un director de consorcio que no voy a mencionar, nos dijo que no nos daba más cupo porque Barranquilla era una ciudad próspera, que Barranquilla era una ciudad que carecía de indicadores de pobreza a criterio de él y por eso no nos otorgaba más cupos, afortunadamente no duró mucho tiempo ese señor y seguimos una lucha titánica y hoy podemos dar un parte de victoria de que ya son 31.000 los beneficiarios de Colombia mayor que nos falta todavía conseguir más llegar a los 17.000 esós 17.000 número porque tenemos que luchar y



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ojalá asignar más cupos; ese es la meta apenas entre el nuevo Gobierno Nacional porque como bien dije esto es un subsidio del Gobierno Nacional que determina la ampliación de cupo es por el Gobierno Nacional y ojalá por todas las gestiones que se hacen a través, a nivel local. En este momento, ahí pon por favor el cuadrito de las localidades, yo quiero resaltar cuántos beneficiarios tenemos en cada localidad, nosotros en el subsidio Colombia mayor, tenemos en el último número de los que cobraron 31.517 beneficiarios de los cuales de la localidad Metropolitana entre hombres y mujeres fueron 6.637, en el Norte Centro Histórico 649, en la localidad Riomar 386, en la localidad Suroccidente 8.263, en la localidad de Suroriente 6.128 y tenemos 9.400 que por alguna razón se ha mudado de una a otro y no lo tenemos plenamente ubicado su dirección, pero esto refleja el mapa de calor de la necesidad de la ciudad Barranquilla y a dónde debemos enfocar nuestras luchas sociales de los 3.756 que están cobrando 1.033 son de la localidad Metropolitana 682 de Norte Centro Histórico 108 de Riomar 1.015 Suroccidente y 918 de Suroriente y como dije anteriormente, hacia allá van enfocados todos nuestros esfuerzos digamos que hay una necesidad latente en todas las localidades de la ciudad de Barranquilla y quiero hablar un poco ahora de esa gran preocupación que no solo es suya doctor OSCAR DAVID, a mí también me preocupa mucho las situaciones de no cobros existen unos procesos de suspensiones en el convenio Colombia mayor, esas causales de suspensiones, y ya las voy a leer en unos minutos que se me perdió aquí voy... cuando por ejemplo un adulto mayor no cobra cuatro giros consecutivos es suspendido del proceso, cuando entramos a detectar que pasa del régimen subsidiado al régimen contributivo en la salud, es causal de suspensión del proceso, cuando entra al recibir una pensión, es causal de salir del proceso, cuando la registraduría reporta que pierde sus derechos políticos, que falleció el adulto mayor, es causal de una suspensión ahí hay un período de gracia por así decirlo de un par de meses, en donde nosotros como Alcaldía, tenemos que desplegar todos los recursos para acercarnos a ese abuelo, nos comunicamos a través de cartas, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias al adulto mayor, para todos que fue lo que pasó si fue que se enfermó, si fue que se fue a visitar un hijo, que normalmente pasa fuera de la ciudad y cuando lo hayamos y el adulto mayor está listo para cobrar el siguiente mes simplemente no hacemos una novedad y lo logramos, reenviamos a Bogotá a Colombia mayor, al DPS y ese adulto mayor entra a cobrar nuevamente. ¿Qué sucede con el tema de las autorizaciones? perdón de las autenticaciones en notaría, digamos que es un mecanismo que queremos o que es una de las herramientas que estipuló el departamento para la prosperidad Social, para que un adulto mayor pueda cobrar, pero digamos que no es la única y es debiese ser solamente para que yo adultos mayores que no tienen la capacidad de trasladarse hasta un punto. Entonces cuando un adulto mayor tiene los problemas dactilares del enrolamiento de la cédula, qué es uno de los requisitos que establece el operador, que respondé por estos dineros, cuando hay un problema con el enrolamiento de la huella del adulto mayor, se digamos acude al mecanismo que no es el adecuado de ir ante un notario, pagar unos dineros para que le certifique su autentique que es la persona y así va y cobra y tiene que pagar como dijo el señor HUGO si no mal no recuerdo el nombre del señor \$30.000 lo que cuesta la autenticación, el señor HUGO DÍAZ, Gracias concejal OSVALDO. Entonces digamos que este es el mecanismo que está usando la adulto mayor, pero no es el mecanismo que nosotros estamos fomentando, desarrollando que estamos insistiendo la ciudadanía, porque ese adulto mayor que tiene un problema de enrolamiento de su huella, de los 1.131 puntos si mal no recuerdo es el número que tiene Efecty a lo largo de la ciudad, Honorable Concejal existen 60 puntos principales de Súper Giros, que son donde se hace el proceso

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

enrolamiento que tienen la capacidad, la facultad de resolverle el problema al adulto mayor sin necesidad de un de un trámite adicional en notaria, entonces aquí lo... ir a y existen ese otro mecanismo y entonces la invitación es a que yo voy a pasar a todos y vamos y me comprometo a hacer una campaña nuevamente, constante que hacemos de difusión de la información en los puntos de Super Giros, para que conozcan esta información y simplemente se dirijan a uno de estos puntos principales que allá están en la obligación de resolverle la situación además, ah y también vi una adulta mayor en el video que estaba en silla de ruedas, en una discapacidad, esos adultos mayores que están en condición de discapacidad nosotros con la mesa de trabajo y la diferente... o utilizar otra herramienta que le dan que es un aval que le dan cuando el adulto mayor nos hace la solicitud nosotros vamos y hacemos una visita domiciliaria y del resultado de esta visita domiciliaria, se le entrega al departamento y con el aval de ellos se le entrega una aval, valga la redundancia, que evita que el adulto mayor que está postrado en una cama, que está una silla de ruedas, tenga que desplazarse hasta el punto sino que puede.. y no tiene ningún costo simplemente autoriza a un tercero con el aval que se le entrega por parte del DPS y no tiene ningún costo, no hay que hacer trámites adicionales, entonces repito esa situación que se está presentando dónde van ante un notario, digamos que no es la herramienta adecuada en estos casos ya existen otro tipo de herramientas para que el adulto mayor pueda cobrar. Durante el tiempo de la pandemia Concejal OSCAR el consorcio Colombia mayor no estaba pidiendo autenticaciones en notarías para evitar que los adultos mayores salieran, el deber de nuestro y el Gobierno Nacional, era evitar que los adultos mayores tuvieran guardado, entonces solo se estaba pidiendo una autorización firmada, con copia de la cédula, en fin una serie de requisitos sin necesidad autorizarlo, entonces digamos que esa costumbre quedó un poco arraigada en los adultos mayores y cuando ellos quisieron detener eso y la manera fue pidiéndola que estuviera autenticado, digamos que continuó pero nuevamente reafirmo que desde aquí vamos, nos comprometemos a iniciar una campaña de difusión de estos mecanismos que existen en este momento para el adulto mayor, los conozca y evitar que de verdad la plata se le vaya es un trámite absurdo que no vale la pena.

Por otro lado en el subsidio Distrital también tenemos un, cuándo se presenta en esos casos el punto está en la obligación de emitir un pin que le permite al adulto mayor cobrar inmediatamente sin necesidad de otros trámites adicionales, digamos que esas preocupaciones que tienen todos ustedes y que todos los días nos relatan son preocupaciones que también hemos tenido, hemos ido tramitando, gestionando aplicando en el nuestro del propio Distrital para poder brindar las facilidades a todos estos adultos mayores que lo tienen y hoy podemos y no sé si tienes ahí el cuadro de las no, de los no pagos, de los cobros y quiero resaltar esto es relativamente muy bajo en lo que resta a lo que corresponde al Distrito Barranquilla. Dentro esta campaña que me comprometo que vamos a hacer también quiero resaltar los diferentes canales de atención que tenemos para facilitar la vida a nuestros adultos mayores nosotros a estos casos, a estas PQR que nos llegan constantemente le hacemos una trazabilidad, la que corresponden a Colombia mayor las trasladamos a Colombia mayor y las que corresponde a nosotros la atendemos personalmente y tenemos un número muy bajo, un número muy bajo de situaciones sin resolver créame que es la lucha de nuestro día a día. Yo creo que el tema de Consejo del Adulto Mayor y yo recibo y lo acojo de muy buena, con muy buena disposición créame doctor GALÁN que nosotros hemos hecho las gestiones necesarias porque en este momento y hemos y podemos, y puedo mostrarles las gestiones que se han hecho al interior de esta secretaría, con la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CÓDIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Registraduría Nacional para poder sacar adelante el Consejo Distrital de Adulto Mayor y no ha sido posible, yo me comprometo nuevamente aquí a apersonarme del caso y poder lograr que este sueño que también es mis sueño sacarlo adelante. Este es un tema que desafortunadamente conlleva y digamos que lo más difícil en lo público ustedes saben que es lograr las articulaciones de las diferentes entidades, lograr ponernos de acuerdo con las diferentes entidades no es tan fácil y obviamente por todos los temas presupuestales, de agenda propia de cada quien pero yo me comprometo a elevar nuevamente la gestiones, las solicitudes e insistir, desistir, a insistir y no desistir en la gestión con la Registraduría para que esto sea una realidad o estudiar jurídicamente, la manera de aislarnos de la Registraduría, para poder sacar el proceso adelante si no estuviéramos con el tema la Registraduría, yo creo que ya fuera una realidad, entonces ese es el compromiso que responsablemente yo puedo hacer en este recinto de esta bella mañana, histórica mañana de hacer las gestiones o si no el estudio jurídico para poderlo hacer a nivel local y con las recursos del Distrito propios las herramientas de personal y de nuestro Centros de Vida fijos y móviles y no tener que utilizar a la Registraduría para esto, para eso necesitamos un aval jurídico pero en caso de que exista la salida la vamos a encontrar, salimos adelante y si no, yo creo que si bien hay muchos adultos mayores, organizaciones, veedurías en la ciudad muy pocas están dolientes esto y que ven en esto la importancia, yo me comprometo también en caso de que no logremos o más bien trabajar de la mano de ustedes para que para que esto es un trabajo conjunto y esta gran lucha de todos lograr que la saquemos adelante. Muchas gracias, por esta invitación doctor GALÁN muchas gracias por la oportunidad de venir acá a bajar la cabeza con humildad cuando nos equivocamos o a sacar pecho y mostrar las buenas acciones que tenemos desde el Distrito de Barranquilla, Dios me los bendiga a todos.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted doctor SANTIAGO VASQUEZ. Tiene el uso de la palabra el Honorable concejal OSVALDO DÍAZ, como quiera que hay una segunda para presentar las conclusiones le pido a los concejales que se autorregulen en el uso de la palabra para que lo hagamos en la mayor brevedad, tiene el uso de la palabra OSVALDO DÍAZ, luego el doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ, el doctor VILLAFANE, el concejal SAMIR RADI y el concejal OSPINO.

**HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.**

Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

El barranquillerísimo doctor OSVALDO DÍAZ tiene el uso de la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.**


El concejal que ama a Barranquilla.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Si señor, pero todavía no se va a afiliar hoy.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES.**

Hoy un día de suma importancia para toda la comunidad barranquillera, para todos los que somos de aquí y aquellos que han venido y se han afincado en nuestra ciudad qué lindo en este día que estén presente unas personas mayores, como es doña ANTONIA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PÉREZ, doña CARMEN GAMARRA, doña AIDA ÁVILA y también MINELVIS VÁSQUEZ. Qué lindo porque Barranquilla se ha gestado sobre la base de personas, que como ella mayores nos han dado, infundido fortaleza para poder entre todos ir haciendo que Barranquilla vaya creciendo y de pronto no son profesionales pero son amas de familia, madres de jóvenes, que con su tesón y con su trabajo hecho que Barranquilla, siga saliendo adelante, siga saliendo a flote, me siento feliz de tenerlas al lado mío porque siento que hacen parte de esas personas, que han hecho que Barranquilla sea orgullo de Colombia, bienvenida, y yo sí quiero pedir primero que todo un abrazo de parte nuestra para las personas mayores que hoy se encuentran aquí. Y esto lo comienzo diciendo doctor, usted es una persona, doctor VÁSQUEZ, es una persona sensible, sencilla, maravillosa que he aprendido a conocerlo desde que está en la Administración de una otra forma gestionando proyectos para mejorar las condiciones y gestas sociales de nuestra comunidad, pero hay cosas que debemos cambiar no culpa tuya, culpa de la paquidermia Nacional porque hay una pandemia Nacional, porque no es posible doctor ÓSCAR que dice que todo colombiano que tenga una edad determinada y la edad es mayor de 54 años en las mujeres y mayor de 59 años en los hombres y que no tengan recursos para vivir en forma adecuada, no tengan seguridad social se le debe dar unos recursos subsidiados por la nación que todos, porque el universal para todo colombiano, mayor de la edad de que yo le estoy mencionando a ustedes y en Barranquilla, específicamente hay casi 200,000 personas mayores de estas edades, que estoy enumerando y qué tristeza me da a mí el corazón como hijo, como padre, hermano y como familia y amigo de muchas personas, en las condiciones de ellos no poder tener uno la forma de lograr que a través de la gesta Nacional y de la gesta administrativa, de aquí de nuestra ciudad barranquillera, podamos mejorar las condiciones de ellos, \$80.000 pesos son los recursos que le da la nación y \$75.000 que da el Distrito de Barranquilla para determinado número de personas, ¿ustedes creen que con eso puede vivir dignamente una persona mayor? Jamás, nunca y nosotros los ancianos los miramos no con el amor que debe salir de nuestro corazón, a los ancianos los miramos como las personas que produjo pero ya no produce, por lo tanto no tiene importancia, de tal manera que desde este Concejo de Barranquilla, hoy día de Barranquilla y que usted hizo unos ofrecimientos, deben salir de aquí unas conclusiones doctor OSCAR, unas conclusiones para que se realice el Distrito de Barranquilla, no es posible que le esté pagando \$75.000 mientras que la nación da \$80.000 pesos, son \$5.000 menos mensuales que da y que al mes eso representa \$20.000.000 de pesos de diferencia con lo que da la Nación por cada una de las personas, y eso representa \$240 millones ¿qué cantidad es \$240 millones? Cuando muchas veces nos gastamos miles de millones en otros programas que no tienen el beneficio que deben tener para nuestras personas mayores y nosotros le pagamos \$75.000 pesos, de verdad que me da tristeza en el corazón y lloramos porque todos tenemos familia, con el mismo problema que tienen ustedes, con la misma situación económica, con la misma situaciones familiares, culturales en cada una de las casas de los barranquilleros y cuando digo de las casa de los barranquilleros porque aquí meto a toda la comunidad nuestra y colombianos y costeños, ustedes saben que en Colombia hay una pobreza hay una pobreza, y en el Distrito de Barranquilla y el departamento que supera el 50%, es decir si sacamos por porcentaje ¿qué porcentaje de pobreza de esto 200,000? deben haber 100,000 y estaba hablando con el doctor y hablamos entre 80 y 100,000 deben ser 100,000 que están en condiciones de buscar unos recursos, al menos para tener un poquito de papita, un poquito de frijol, un poquito de proteína, con qué alimentarse en forma adecuada pero no lo tienen, no es posible que nosotros ante esta situación nos convirtamos en unos


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

indignos personajes que no vemos con sensibilidad la situación que padecen estas personas en la actualidad, yo le pido doctor y le pido a cada uno los Honorables Concejales como primer punto, de lo que estoy exponiendo es que las personas en el Distrito de Barranquilla es de \$75.000 le paguen los mismo \$80.000 pesos que paga la Nación, ¿por qué esa diferencia? ¿por qué esa discriminación económica? \$5.000 de pronto para alguno de nosotros no represente gran diferencia, pero \$5.000 por ejemplo para estas personas, para los ancianos de esa fundación que manejan ellas y las miles de fundaciones; esos \$5.000 significa de pronto un día de comida para ellos, para ese anciano y le estoy hablando como el concejal, no como el médico pediatra gastroenterólogo sino como ciudadano que primero que todo tiene corazón y un corazón que debe clamar porque como representante de la comunidad barranquillera debemos hacer que se cumpla, doctor VÁZQUEZ me disculpa y el presidente, me disculpan porque sí quiero que me presten atención. De aquí debe salir la conclusión que le paguen los \$80.000, de aquí debe salir la conclusión de que no sean apenas 3.700 personas que paga el Distrito de Barranquilla, aquí hay mucho recursos que son inutilizados, no se utilizan en forma adecuada y que subamos la cantidad, que busquemos el mecanismo para que al menos una cantidad que usted me dijo ahorita de 17.000 personas más que están ahí pero que no han podido salir de los recursos Nacional, el Distrito lo asuma y si alguien sabe el número eso 17 mil millones de pesos cuánto es 17 mil personas ¿cuánto representa 17 por 70 por \$80 mil peso? y verán ustedes que hay programas que son insensibles, que son además tangibles en los cuales nos estamos gastando mucho más y no lo estamos haciendo para con estas personas, es tanta la insensibilidad que yo tuve la oportunidad con los Concejales de aquí con estos amigos, que tienen las ganas por hacerte la comunidad mejore sus condiciones hicimos un hospital yo traje esa propuesta, ¿y sabe cuál era el hospital? Para los ancianos, primer hospital geriátrico y ya está aprobado por los 21 Concejales y está metido en el Plan de Desarrollo, y no lo hemos podido hacer doctor, qué grima, qué tristeza, porque ejecutamos, buscamos la solución pero el Estado, en este caso el Distrito, en algún momento se convierte en un ser insensible, en un ser afectador, no es culpa de usted doctor, lo estoy diciendo porque sé, doctor, perdone doctor VASQUEZ, que estoy emocionado porque estoy hablando de gente que me dio a mí el poder conseguir llegar a ser lo que soy porque mi madre trabajó en casa de familia en Venezuela para que yo fuera médico y estuviera donde estoy ahora como concejal y así mismo como mi mamá tengo que representar a todas las personas necesitadas de unos recursos adecuados para vivir ¿cómo? dignamente al menos con las estrategias que emplee el Estado y que emplee el Distrito de Barranquilla. Segundo y entonces le reitero que esos 17 mil y tantas personas que usted me comentó que están represadas porque no lo han podido aprobar en Bogotá, el Distrito los acoja se los pague no además en forma bimensual, no entiendo por qué bimensual si la necesidades son diarias, las necesidades son semanales, las necesidades son mensuales, no son bimensuales son diarias, semanales y mensuales, por lo tanto debemos cancelar doctor VÁSQUEZ debemos cancelárselo mensual, darle la oportunidad a nuestros ancianos que se sientan dignos y digan "valió la pena" de haber crecido tanto pero haciendo que la ciudad y el país nos dieran dignidad, eso es lo que ustedes necesitan.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor DÍAZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES.**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Ya concluyo. Tres y medio, porque el medio es la fiapa. También hablando con el doctor me decía "es que re reprime esto porque hay un nuevo ente que ha aguantado todo como es el SISBÉN", usted que tiene el proyecto que tiene un control político en el día de mañana, sobre el SISBÉN ha dado una calificación mayor a C1 y la gente para poder acceder máximo tiene que ser C1 ¿cierto doctor? y la mayoría gente en la inopia, gente muy pobre, gente extremadamente sin condiciones; las han clasificado por encima, C5, C4 es el promedio y entonces inmediatamente rechazado por el programa, mejoremos la condición porque esto es interinstitucional, SISBÉN, Gestión Social y las ganas y el amor que le pongamos nosotros y yo sí les digo voy a dar la pelea, OSCAR me uno a ti, me uno al señor Presidente el doctor JUAN CARLOS OSPINO y me uno al doctor JUAN JOSÉ VERGARA porque los 4 hicimos posible el Acuerdo que usted mencionó posible junto con el doctor que no estaba todavía pero que nos ha apoyado el doctor FREDDY. Ya la tiene doctor, porque aquí no hay discriminación ni de color.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Doctor OSVALDO le pido el favor que redondee para que concluya y le permitamos también la introducción a los demás, después de tremenda, majestuosa intervención suya. Entonces usted puede concluir por favor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES.**

No, todavía ni he hablado, presidente, apenas estoy cogiendo el swin.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

¿Cuidado con el matoneo?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES.**


No, simplemente decirle esto doctor, porque esto es de amor. Lo que tenemos aquí con ellos es nojoda como quien dice, es el premio; ¿sabe qué? A ser nuestros padres, a ser nuestros amigos, nuestros tíos, nuestros abuelos, esa dignidad no tiene valor, ese valor, ni ellos lo están poniendo tal pero sí están exigiendo que se lo demos, una dignidad, porque 75, 80 mil pesos no es nada, usted lo sabe, con 80 mil pesos de pronto no le alcanza a usted para un día, pero para ellos representa la dignidad como ser humano, en tener sus recursos en forma adecuada y en forma organizada sin tanto protocolo y sin tanta norma. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Tiene el uso de la palabra ANTONIO BOHORQUEZ y se prepara el concejal VILLAFANEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.**


Gracias presidente. Agarren a OSVALDO que se está cayendo, defiende muy bien su. Qué bueno que estamos abordando un tema tan sensible de ciudad en el día de cumpleaños de nuestra amada tierra, habla de la sensibilidad, habla del compromiso con la dignidad humana; este es un tema, incluso, creí que por razones metodológicas se iba a abordar casi que al mismo tiempo que con el debate que va a haber con del SISBÉN, es que tienen un matrimonio indisoluble, lo uno le transmite la suerte a lo otro, lo grave que está ocurriendo con el SISBÉN, esa manera perversa como el Gobierno Nacional a través de una encuesta dice que está sacando de pobreza a la gente y lo que está haciendo es empobrecerla más para ganar unos puntos ante la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

opinión pública, diciendo que este Gobierno Nacional sacó de la pobreza a la gente que es una mentira, es lo que está agravando este problema y más en Barranquilla. No, no por eso, por supuesto, por eso he dicho y soy muy respetuoso de eso. Seguramente mañana con toda la fortaleza vamos a bastantear este tema. Vuelvo hablar del sueño del constituyente del 91 que aquí también ha sido irrespetado, que no se ha cumplido, que se ha escupido y que entre otras lo plasma en el artículo 46 de la carta magna, cuando nos dice entre otras cosas que el estado, la sociedad y la familia tienen que concurrir para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y deben promover su integración a la vida activa y comunitaria, el Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia. Este sueño del constituyente del 91 tampoco se ha cumplido y es que entre otras cosas hay razones de orden económico, esas escuelas neoliberales que dijeron que eran más importante la economía que la dignidad humana, que la última ratio es la economía y no el ser humano, esos que se aprovecharon del movimiento constituyente del 91 y dividieron la Constitución y dijeron la parte filantrópica está en el preámbulo en los primeros artículos hasta el 332 pero después de allí, dijeron la constitución económica es la que prima y por eso se inventaron una tesis dis que los derechos prestacionales, si el Estado no tiene recursos o no tiene intención de hacerlo, no cumple con los derechos prestacionales, este derecho de la tercera edad, este derecho del subsidio del adulto mayor, la integración con la seguridad social integral está olvidado por esa Constitución por gobiernos como el que tenemos a nivel nacional están imponiendo. Quieren decir que están resolviendo un problema cuando están es creando otro, entonces les toca la suerte a los entes territoriales para ver cómo hacen con sus propios recursos pero ahí también hay que llamar la atención, los entes territoriales también deben de tener mayor sensibilidad. Hay un estudio del año 2016 que sigue teniendo vigencia y por eso lo traigo a colación, de la Fundación Saldarriaga Concha que dice cosas como esta, en aquel momento que hoy tienen más preminencia decían ellos en aquel punto de la historia, 6 años atrás: cuando llegue el 2020 – y eso que no sabían qué iba a llegar el COVID va a arrancar en el país una andanada de aumentos de población de la tercera edad en comparación con los jóvenes, eso lo decían en el 2016, y hoy se está cumpliendo con mayor severidad, entre otras cosas ellos nos decían que los trabajadores iban a cotizar solo 15 de los 25 años obligatorios y por eso la gran mayoría no iba a llegar a una pensión digna, nos decían que solo el 23% de la población iba adulta, iba a llegar a jubilarse, solo el 23% o sea el 77% no lo iba a lograr; y nos decían que en el año 2050 según los cálculos, el 85% de los adultos de ese momento no van a contar con jubilación pero también nos decían cosas que se siguen cumpliendo; en ese momento había un estudio de Fundesarrollo que hablaba de informalidad, en ese momento se planteaba más del 55% y ¿qué nos decían?, nos decían que el 76% de los informales son personas de la tercera edad o sea del 100% de informales en la ciudad de Barranquilla el 76% son mayores de 65 años. Nos decían y nos siguen diciendo cosas como estas que cuando llegásemos al 2030 aquí, casi a la vuelta de la esquina iba a haber mucho más adultos mayores que jóvenes hasta los 15 años, que esa proyección en aquel momento iba por el 9.4%, que se disparaba para estas épocas y que 95 adultos mayores o sea mayores de 65 años por cada 100 niños y jóvenes menores o hasta 15 años, o sea el panorama ya no los vienen describiendo, nos vienen diciendo cómo es la cosa, ya nos habían dicho y nos siguen diciendo que hay un empobrecimiento generalizado de la población y que los que más han padecido y van a padecer son nuestros hermanos mayores de la tercera edad ya nos lo estaban diciendo estos estudios y unos anteriores; y entonces mi pregunta es, ¿cómo así que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Estado nacional nos dice que la solución es entregar un auxilio por \$80 mil pesos para esa gran parte de la población empobrecida?, que además se empobrece... gracias mi hermano, estoy metido en el equipo, por supuesto, por eso estamos aquí y por eso hoy no estamos en celebraciones suntuosas de la ciudad, hoy estamos hablando de la ciudad de carne y hueso, de la ciudad humanista, ok... entonces nos vienen a salir con una gran noticia que a nuestros venerables adultos y adultas mayores, mayoras y mayores, les satisfacen su derecho, se cumple el mandato del constituyente con esa tan perdónenme, tan pírrica e irrespetuosa asignación, no, esto hay que ponerle seriedad, haciendo un paréntesis el Carnaval acaba de movilizar \$480 mil millones en Barranquilla y veamos las condiciones en que siguen los adultos mayores que hacen la fiesta, la magna fiesta, mayor pobreza, esa contradicción de fondo entre más se enriquecen pocos, más se empobrecen la mayoría de nuestra gente y solo se les vende esperanza y futuro, agüanten habrá un mejor futuro dejen que acumulemos nosotros, dejen que comamos y bebamos opulentamente y ustedes esperen, como aquella escuela fisiócrata la riqueza hay que acumularla arriba para que algún día se desparrame para todos, se van a quedar con torticolis, no va a pasar si no hay una intervención seria de las autoridades estatales y si la sociedad no se levanta exactamente a pedir igualdad y nos sumamos a esa lucha por supuesto, y no es retórica, es la vida misma como la hemos llevado. Entonces hoy tenemos que por razones conectadas se saca más gente de los beneficios por la perversa encuesta del SISBÉN y algunos quieren continuidad de estos gobiernos ¡mandan hígado! Y entonces nos vienen a decir entes territoriales resuelvan pero también tengo que llamar la atención y ya voy a terminar Presidente porque entiendo que esto hay que profundizarlo más, hay el otro ingrediente que hace falta pero a mí me da mucha pena tener que decir esto: si allá no está resultando con \$80 mil pesitos ¿cómo creen que vamos a resolver el problema con \$75 mil pesitos?, pero algo más grave, si ya tenemos las cifras, si ya tenemos las proyecciones, si ya sabemos que en Barranquilla no hay 31.800 más 4.000 seres humanos de la tercera edad en indigencia empobrecida, empobrecidos por el modelo mientras otros acumulan a grandes cantidades, mientras hay grandes contrataciones y se llevan a cabo actuaciones administrativas, negocios opulentos que no le sirven a gran parte de la ciudad: entonces ¿cómo es que se resuelve el problema con solo \$75 mil pesitos? y les llamo la atención para cerrar con esto Presidente. No olvidemos que Barranquilla tiene un presupuesto de más de \$4 Billones de pesos, ¿cómo es que Barranquilla con \$4 Billones de pesos, con unos rubros robustos, incluso en planes y programas que podrían ser aplazados cómo es que solo va a beneficiar a 4 mil seres humanos? que están, que son muchos más los que lo necesitan y que se los dan con una suma tan pírrica, hay que ser serios, hay que hablar bien de la ciudad pero de esta manera hay que darle al ser humano su dignidad porque no se nos olvide que el mismo constituyente nos los dice, cuando estamos hablando de la posibilidad de la igualdad todavía no han cambiado la tesis Aristotélica Jesuánica: dar trato igual a los iguales y desigual a los desiguales, ¿qué significa?, que si tenemos una población mayoritaria empobrecida de más de 65 años no podemos creer que ellos entran en la igualdad con la mera retórica de que no, como tenemos parques bonitos, como tenemos un malecón bonito, como tenemos otras obras bonitas, ya ellos resolvieron su problema, el problema de ellos es otro y la plata del Distrito tiene que dirigirse a eso, a la indigencia, a sacar la gente de la pobreza, así si vamos a construir una sociedad igualitaria. Ven ¿por qué hay que cambiar este orden y este modelo?, ¿ven por qué no puede haber una mentira con las encuestas del SISBÉN que empobrecen a la gente y le mienten al mundo diciendo que resuelven sus problemas?, ¿ven que si tenemos la obligación de construir una ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

humanitaria en serio? voy con esa lucha desde ahora y hasta siempre, firmes y para adelante, jeso va!

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor ANTONIO. Las encuestas del SISBÉN ya se parecen a las encuestas de televisión. Tiene el uso de la palabra el doctor VILLAFÁÑEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Se prepara el doctor SAMIR, el concejal OSPINO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ**


Muchas gracias señor presidente, primero quiero confirmar si se escucha mi voz.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Sí señor, sí se escucha su voz honorable concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Muchas gracias Presidente. Bueno quiero primero empezar felicitando al doctor OSCAR DAVID GALÁN por tan importante debate de control político que es algo que de verdad al hacerlo estamos pensando en nuestros padres, en nuestros abuelos y algún futuro en nosotros y en nuestros hijos que de cierta manera debemos empezar a trabajar desde ahora para poder garantizar el buen funcionamiento y el futuro de cada uno de ellos y de nosotros. Por eso pienso que este debate era necesario, sabemos que contamos un excelente secretario de Gestión Social SANTIAGO ha hecho un trabajo por varios años el cual ha garantizado de manera excelente el trabajo, vemos que hay unas problemáticas que nos muestra en video que nos mostró el doctor GALÁN donde debemos tener unas alarmas y es importante que el Secretario de Gestión Social tenga eso en cuenta porque sabemos que independiente que él esté haciendo un trabajo excelente no se puede ver opacado por cualquier situación que esté presentándose por algún operador, no podemos nosotros afectar a nuestros abuelos, a las personas de tercera edad por ese trabajo que está realizando un operador que de cierta manera tiene que ponerse la lupa, tiene que verse el trabajo que se está realizando y debemos buscar los mecanismos, debemos buscar soluciones para facilitarle a todos nuestros abuelos, a todas las personas de tercera edad la facilidad para poder cobrar su dinero y sabemos y contamos con una capacidad espectacular que tiene de gestión el secretario y sabemos que él puede buscar la manera de que esa solicitud que está, que habló el doctor GALÁN, que habló el doctor OSPINO para autorizar los aumentos de los subsidios en nuestra ciudad, lo logremos hacer. Sabemos que este es un Concejo de unidad, es un Concejo que viene trabajando los 21 un Concejales buscando las soluciones que mejor parezcan o que mejor sean para el Distrito y para nuestros habitantes y tiene que llevarse un mensaje que lo hemos dado en todas las sesiones y con todos los debates que es que nosotros estamos prestos a apoyar, a trabajar y a ser parte activa de todos los programas, proyectos y de ideas y de mejoras que garanticen el buen funcionamiento de cada una de las Secretarías y de cada una de los pilares que lleva el Plan de Desarrollo el cual nosotros estudiamos, aprobamos y que de cierta manera garantizamos que se tiene que cumplir. Entonces si es importante que estos debates sirvan para ponernos una

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CÓDIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

tarea, para ponernos colorados un poco si lo tenemos que hacerlo para ver qué es lo que está pasando en el proceso del momento que el abuelito vaya a cobrar su dinero, en el proceso de ver cómo podemos mejorar esos subsidios, cómo podemos aumentar esos subsidios, no de antes decir y dejar claro que poco a poco esta administración y este Concejo de Barranquilla ha dado las herramientas necesarias, ha hecho absolutamente lo necesario para que nuestra ciudad crezca y los parques son importantes, los colegios son importantes, la salud es importante, todo lo que se ha realizado los espacios de esparcimiento para nuestros abuelitos son importantes pero cada día tenemos dificultades y tenemos situaciones que debemos ir mejorando en el tiempo. Por eso dejo este mensaje, por eso dejo estas palabras volviendo a felicitar al doctor GALÁN, OSPINO que propusieron este debate porque yo sé que de este debate van a venir cosas buenas y sé que la próxima reunión el Secretario estará diciéndonos que aumentaron los subsidios a "x" número de abuelitos, sé que estarán diciéndonos miren que creamos un programa que garantizan que no tengan que hacer fila o que no tengan que presentar sus huellas porque ya han pasado por un filtro donde les garantiza a ellos recibir su dinero pero debe de haber una solución para esto propuesto, no podemos permitir que esto esté pasándole a nuestros abuelos en este momento. Muchísimas gracias, señor presidente, muchísimas gracias doctor GALÁN por traer este tema tan importante para el Concejo de Barranquilla.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Tiene el uso de la palabra el concejal SAMIR RADI, expresidente del Concejo y miembro del voluntariado social de Barranquilla, del partido Cambio Radical.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, antes que nada me quiero unir a esa celebración de Barranquilla está que está pasando hoy aquí es una celebración, estamos celebrando que en el marco de este 7 de abril, 209 años después, nosotros como Concejo Distrital que estamos creados y la razón de ser nuestra es por esa creación de esa ciudad de hace unos 209 años que no fue fundada por nadie en especial sino que fue fundada por una cantidad de inmigrantes, de comerciantes, de ganaderos y de demás sectores de la sociedad para ser una ciudad pujante, para ser una ciudad en desarrollo, para ser una ciudad vanguardista y hoy este Concejo Distrital ha estado a la altura de tal vanguardia que se quiere demostrar que tiene la ciudad.

A mí me gustan estos debates señor Presidente porque tienen cifras, datos claros, concretos, porque te generan de una u otra forma un panorama claro de qué está pasando con los adultos mayores, a mí también me gusta cuando el doctor OSVALDO DIAZ se emociona, cuando el doctor ANTONIO BOHORQUEZ establece los puntos que considera pertinente tocar, cuando el doctor OSCAR DAVID hace una presentación detallada porque a mí eso me da la tranquilidad de que eso es un tema que se está tomando con la urgencia y sobre todo con la importancia que merece y estamos en el momento indicado para hablar de ello. Yo quiero dejar unos puntos claros secretario y agradezco que haya venido hoy con todo su equipo para que sea una tarea que no se quede en papeles, que no se quede en ideas sino que se quede realmente plasmado en los programas que nosotros aprobamos en ese Plan de Desarrollo, programas que han traído muchos beneficios, programas que cada uno está direccionado a cada sector de la sociedad y que cada uno tiene una razón de ser para el bienestar de los barranquilleros, ojo no es que es nuestra intención de financiar programas para darle irresponsablemente a otros, no, no, esa no es nuestra intención

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-AFA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pero sí optimizar programas para que los adultos mayores por ejemplo, tengan unos subsidios mayores, hombre tiene la Comisión de Presupuesto señor SANTIAGO completamente con los oídos abiertos para este año que se viene y para lo que en este momento haya que hacer, nosotros le damos herramientas al Alcalde JAIME PUMAREJO para tenga traslados presupuestales, ¿qué tal si nosotros no hablamos solamente de \$3.200 millones sino logramos expandir un poco más ese subsidio? que es uno de los programas que reconozco que ustedes tienen varios, es uno de los programas en los cuales le llevan beneficios a los adultos mayores. Ayer estábamos conmemorando los 75 años de la seccional Atlántico de la Cruz Roja, qué bonito ver que gran parte de los voluntarios Presidente, gran parte de los voluntarios, eran adultos de la tercera edad, usted me tomaba el pelo porque mi abuela hace parte de esos voluntarios porque gracias a mi abuela y gracias a la memoria de mi abuela, memoria no porque esté fallecida sino por la memoria que ella nos transfiere, gracias a ella es que yo estoy aquí en el Concejo de Barranquilla sirviéndole a los barranquilleros porque eso se inculca de generación en generación y porque tenemos que proteger a nuestra memoria histórica que tiene más de 60 años y que en muchas ocasiones están en estado de vulnerabilidad. Según el DANE son más de 192 mil adultos mayores que tenemos en la ciudad de Barranquilla, gran parte de ellos, por supuesto en estado de vulnerabilidad y gran parte atendido por Colombia mayor y sé que se ha hecho el esfuerzo por parte de ese subsidio distrital pero vamos hablar claro son 17 mil que todavía están en espera, usted lo ha dicho, y esta discusión que me parece señor Presidente perfecto que se dé antes de la discusión de mañana porque efectivamente está conectado con SISBÉN, porque efectivamente está conectado con la categorización del SISBÉN, porque efectivamente está conectado con las nuevas evaluaciones que se han hecho que han sacado a muchos adultos mayores de los beneficios, de una manera errónea, de una manera irresponsable y por eso hoy tiene la Secretaria de Gestión social en este Concejo una herramienta para que sean más los beneficiarios del programa del adulto mayor de la ciudad de Barranquilla. Vuelvo e insisto no es de financiar por desfinanciar otros programas, es optimizar otros programas para que no sean tres mil doscientos millones, para que sean cuatro mil, para que sean cinco mil, y si se puede, hay financieros muy estructurados en la Alcaldía de Barranquilla y hay sobre todo planificadores muy estructurados en la Alcaldía de barranquilla que sé que pueden hacer eso, por eso cuando el doctor OSCAR DAVID GALÁN habla de ese consejo consultivo que en el 2015 fue creado, él lo dice con mucha razón y ahí debe estar doctor OSVALDO DIAZ los cuerpos médicos, deben estar los representantes de la comunidad, debe estar la Secretaría de Planeación, debe estar Registraduría también, debe estar el DANE y deben estar otros representantes, porque no solamente es tener el dinero para dar el recurso, miren bien cuánto dinero se queda sin cobrar, en el momento indicado, ¿cuántos adultos mayores lastimosamente fallecen, porque trámites administrativos no le permiten cobrar a tiempo ese subsidio, y aún más, siendo bimensuales? Es el problema, entonces ahí sí se necesita implementar el Consejo Consultivo para darle una mano amiga a Gestión Social, porque sé que Gestión Social tiene unas limitaciones administrativas lógicas que tienen todas las Secretarías, y usted lo dijo Secretario, lo más difícil interinstitucionalmente hablando, coordinar las distintas dependencias, es lo más difícil y qué mejor coordinación que un Consejo Consultivo, que además, está avalado por la ciudadanía, porque fue creado por el Concejo, que es la representación máxima de la ciudadanía barranquillera, así que yo por eso yo insisto mucho y sé que con ese Consejo Consultivo, con el concurso de la Comisión de Presupuesto en primera instancia y después de la plenaria se podrán aumentar los beneficiarios y ustedes,



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


como principales dolientes, como cartera principal del subsidio de adulto mayor, podrán traer más beneficio a los ciudadanos barranquilleros, créame que así será señor SANTIAGO VÁSQUEZ, así que secretario SANTIAGO VÁSQUEZ, así que hoy yo sencillamente quería esclarecer cómo funcionaba éste subsidio, que usted nos explicó administrativamente, ojalá, míren, cuando yo voy a la Alcaldía y veo una fila en la puerta, no es una fila de muchachos de 20 años, no es una fila de muchachos de 26 años, ni si quiera de 30 y 35, es una fila de señores de 60 y 70 años, ¿Por qué? Porque muchas veces no aprenden a usar estos aparatos, que son un beneficio, claro que son un beneficio, pero tenemos que entender que ellos no nacieron con estos aparatos, hoy en día un niño nace con estos aparatos, entonces por eso se ven trabados muchos trámites administrativos, y no estoy diciendo que no avancemos a la tecnología, claro que hay que hacerlo y yo soy uno de los principales precursores de esa discusión, pero tenemos que reconocer que los adultos de la tercera edad sí necesitan esa atención física, esa atención presencial, por eso le costaba tanto en pandemia, porque lastimosamente no podían asistir a estas instituciones físicamente. Así que ya para cerrar, y concluir en lo que a mí respecta, en lo que a ésta curul respecta señor SANTIAGO ARIAS, cuente con el Concejo de Barranquilla, para ser un actor en ese Consejo Consultivo, cuente de mi parte, y yo creo que también de la doctora MARI, y de todos los integrantes como el doctor FREDDY BARÓN, como el doctor LEYTON BARRIOS, el doctor SAMIR BENAVIDEZ, el doctor OSVALDO DÍAZ y por supuesto el doctor JULIO ALVAREZ, en la Comisión de Presupuesto, para que con tiempo, con tiempo, esas partidas presupuestales de adulto mayor y de subsidio mayor crezcan considerablemente y así Barranquilla en el cumpleaños 210 no tenga 32.000 ni 33.000, ni 34.000 beneficiarios adultos mayores, sino ojalá 40.000. Muchas gracias, señor presidente.

#### **PRESIDENTE ENCARADO ANDRÉS RENGIFO LEMUS.**


Gracias doctor RADI, muchísimas gracias. Tiene la palabra el honorable concejal JUAN OSPINO y se prepara la doctora MARIA HENRIQUEZ y ANDRÉS ORTIZ, adelante presidente JUAN OSPINO.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:**

Presidente, señor Segundo vicepresidente, no quise dejar pasar por alto mi intervención en el día de hoy, que ocasionalmente lo hago, con el fin de notar nuestra satisfacción cuando se adelantan debates con la altura, doctora MARY, con los requerimientos y la importancia que tiene esto en la ciudad. Hace unos días dimos a conocer la agenda de éste Concejo, y si ustedes ven el enfoque que tiene la agenda del Concejo, es una agenda 100% social, es una agenda que se parece a los requerimientos y reclamos de los ciudadanos; por supuesto, no somos moneditas de oro, ni podemos caerle bien a todos y mucho menos a quienes perdieron en el debate electoral el 30 de Octubre del 2020, 19 perdón, pero sí es importante decir que en éste Concejo de Barranquilla se arman mayorías y se establecen reglas de juego, no para discutir componendas, ni para discutir los temas de ciudad, sino precisamente para saber cómo concluimos en la defensa de los intereses de ésta ciudad y bien lo decía ahorita el doctor BOHORQUEZ cuando hacía el reclamo a las altas esferas del Gobierno Nacional y es importante traer a consideración que el debate que en el día de hoy trae OSCAR DAVID y a mí no me gusta intervenir en todos los debates, sino presidir allá, para eso me eligieron, porque no me gusta robarme los debates ajenos y creo que me representa cualquiera de nuestros colegas en su intervención pero, esto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-ATA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la edad ustedes vieron al doctor OSVALDO DÍAZ, que ahorita, sin ofenderlo, sino más bien resaltando su labor, parecía más bien un miembro de la tercera edad que del Concejo, por la forma tan vehemente con que reclamaba sus derechos, pero también al doctor OSCAR DAVID GALÁN, que en el principio esos tres minutos se le convirtieron en 30, pero parecía el catedrático o el maestro, hijo de maestro, hijo de dirigente social de la Universidad Libre y también escuchaba ahorita la intervención del doctor VILLAFANE, una persona que fue alcalde local de Barranquilla, por supuesto no puedo dejar por fuera a la revelación que ha sido nuestro Presidente SAMIR RADI, y sé que la doctora MARY HENRIQUEZ, porque he estado compartiendo silla con ella ya en dos períodos y sé que no va a ser ajena a ésta realidad pero yo sí quiero puntualizar en algunas cosas señor Presidente, porque creo con responsabilidad política, yo he ayudado a construir este modelo de Barranquilla y he estado presente desde el Concejo Distrital... bueno estos muchachos o me dejan hablar o los mando a sacar... es importante decir que hago parte de éste modelo y lo defiendo, porque aquí en el en el Concejo, en el archivo reposan los indicadores sociales con los que nosotros nos traían los primeros planes de desarrollo y de nada de esto se hablaba; de nada de esto se hablaba, el compromiso del Concejo Distrital para con la ciudad era totalmente nulo y aproximadamente gris, habían intentos de administración e intento de buenos programas, pero la usencia de institucionalidad no permitía muchos avances en esos indicadores, pero fueron los primeros pilares, en la administración HOENINSGERG surgió los programas de la tercera edad en Barranquilla, eso no se puede ocultar, la alimentación escolar antes que una política nacional, aquí hubo el programa "vaso de leche" en las escuelas; y así hace 50 años existía cuando ROJAS PINILLA la alimentación escolar luego es bueno traer esos referentes ¿saben por qué? Porque esta ciudad y el Concejo tiene memoria, las condiciones anteriores siempre fueron peores que las de hoy, y lo que quiero hoy significar, no es que quiera aplaudir y sacar en hombros al doctor SANTIAGO VÁSQUEZ, ¿Sabe quién le habla durito al doctor SANTIAGO VÁSQUEZ? El suscrito. Lo cojo un domingo y lo pongo a resolver un tema de sepultura de una persona en condiciones económicas desfavorable, y él lo sabe, también le he hecho reclamos en materia de calidad de atención de ciudadanos, en razón a que los funcionarios no se pueden creer los dueños de la Administración, no señor, primero que tenemos muchos funcionarios que no están ni en el censo electoral de Barranquilla, y eso siempre lo he dicho en público y en privado, no les gusta la política, pero se ganan un cipote de sueldo, gracias a las decisiones de gobierno y también tenemos funcionarios muy comprometidos, y saben, que si en ésta Administración hay gente comprometida, son precisamente los funcionarios y actores que están involucrados con los aspectos sociales: llámese Primera infancia, Tercera Edad, y como todo, hay falencias, yo le he presentado dos quejas al doctor SANTIAGO con nombre y apellido; tú no puedes tratar al ciudadano como el que viene a pedir, no señor, tu te obedeces al ciudadano, usted se debe al ciudadano, usted se debe los problemas de la comunidad, por eso somos servidores públicos, somos, a éste Concejo le toca resolver hasta problemas de viáticos de programas que no nos corresponden en nuestras competencias, pero nos toca salir a buscar y yo creo que OSCAR, hoy tenemos la autoridad moral para ir mucho más allá de lo que hoy estamos haciendo, no nos podemos quedar en tibio diagnóstico, porque éste Concejo siempre ha sido proactivo, éste Concejo va mucho más allá; no se imagina usted doctor BOHORQUEZ, las peleas que nosotros dimos antes de construir el Malecón y Centro de Convenciones, y por ahí yo tengo como Presidente del Concejo, unas citaciones que voy a hacer, porque hay una señora que se cree dueña del Malecón y dueña del Centro de Convenciones, que ni siquiera las solicitudes para sesionar el Concejo se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

puede realizar allá, y lo voy a hacer, y eso no me dista de este gobierno a quien sigo apoyando, porque yo creo en JAIME PUMAREJO, yo ceo en la Gerencia de Ciudad, yo creo en los funcionarios, pero aquí no puede haber isla, aquí el gobierno es uno solo, y aquí la gestión pública tiene que darse de frente, y éste Concejo tiene autoridad moral cuando algunos sectores políticos se querían robar las banderas del Puerta de Oro; éste Concejo doctor OSVALDO DÍAZ, salió a defender y dijo: "Aquí no puede ser posible que se cree una empresa donde le Distrito no tenga menos del 51%, y hoy el Distrito de Barranquilla tiene más del 79, 80%, se demuestra que en lo público también es posible, construir sueños doctor BOHORQUEZ, es posible que también se puedan hacer las cosas bien, pero no nos podemos creer dueño del patrimonio de lo público, yo sí en eso no se lo acepto a nadie, por eso a mí cuando me ven en la Alcaldía entro con el carro, me meto por el ascensor, saludo bien a todo el mundo, trato bien a todo el mundo, pero exijo que me traten bien, porque yo aquí he aprobado cuatro Planes de Desarrollo que ha hecho posible el que ésta ciudad haya cambiado el lado oscuro que tenía hace 16 años, y por supuesto, hoy tenemos que tener una oportunidad de mejora, yo tampoco estoy de acuerdo con esa cantidad, con \$100.000 pesos doctor SANTIAGO, usted no compra ya un saco de papas, yo no sé si usted va al mercado, pero aquí muchos Concejales que todavía vamos al mercado, y hacemos como media sociedad barranquillera, que vamos y compramos algunas vainitas en el súper mercado, pero en la madrugada vamos al mercado, alguna gente no va a esa hora par que no las vean, y también hacemos uso del vale, pero mire doctor SANTIAGO, sí alivia y sí mitiga un poco la situación de la gente, pero no podemos colocarle más piedras, más barreras, o sea tras que es limitado, yo creo que tenemos que hacer alianzas con las notarías, hacer alianzas con la Registraduría que ya tiene programas de huellas, de rostro cuando falla la dactilar, pero saque a los funcionarios a hacer eso, ya usted tiene gente muy comprometida, tiene un equipo humano envidiable por cualquier gobierno, pongámosle tareitas de esas, pongámosles retos de ese tipo. Y ahora como ya me metí con usted me voy a meter en lo general: Esta Secretaría no puede ser el muro de las lamentaciones de la Administración Distrital, doctor SAMIR RADI, así de facilito, es aquí donde tiene que funcionar la chequera, parques bonitos, modelos educativos exitosos, porque vienen unas grandes inversiones aquí en educación pública, hemos mejorado en infraestructura de servicios, pero la prioridad es la gente, la prioridad tiene que ser el ser humano. Yo le decía a un amigo de muchas luchas doctor GALÁN en el sur, de que ahora hay agua, hay alcantarillado, hay servicios públicos, hay hospitales, pero ahora no hay para pagar los servicios públicos, las limitaciones de la, del que se gana un salario mínimo son duras, por eso doctor SANTIAGO, el tema aquí no es cómo se vuelve común sacar a la gente por x o y situación, yo sé que son temas legales, pero por encima de la legalidad está la justicia, y en eso es que tenemos que estar comprometidos de manera permanente, en generar justicia, no se nos puede olvidar que nos eligieron con unas banderas políticas, porque dijimos que éramos actores sociales comprometidos con la transformación de ésta ciudad, que somos actores que le hemos aportado a la calidad de vida de los barranquilleros, y eso lo tiene que tener cada funcionario claro, pero también quiero desafiar al Concejo Distrital de Barranquilla doctor GALÁN, y yo sé que voy a contar con toda la bancada de Cambio Radical, aquí hay cuatro miembros de la Comisión de Presupuesto y sé que en conexión hay dos más, aquí tenemos que comprometernos, no es con el doctor SANTIAGO, el doctor SANTIAGO nos puede decir misa hoy y sale de aquí, no, él lo que necesita es más billete, ¿Acaso él maneja la chequera del Distrito de Barranquilla? Yo a SANTIAGO le halo la orejas y le digo: Que no te estén dictando los nombres de quienes van a ser beneficiados del programa en este sitio de



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, escoja a la gente que realmente requiera, y SANTIAGO es uno de los funcionarios que más escuchan y que más responsabilidad tienen, porque aquí después de la democracia existe la dedocracia doctor SAMIR, y no lo digo por su partido, que a veces nos dicen aliados; que a veces nos dicen fundadores y así a veces nos tratan como papel el higiénico, y no quiero dar más detalles, pero ustedes saben cuándo se acuerda uno del papel higiénico. Es importante dejar bien claro que aquí hay un compromiso con una ética pública clara, que hay unos programas de JAIME PUMAREJO que fueron construidos de manera pública, que hay un Plan de Desarrollo que fue refrendado por las organizaciones sociales y comunitarias que se trató de manera descentralizada y con la mayor deliberación posible, que aún en pandemia doctor BOHORQUEZ, doctor SAMIR, doctora MARY, nosotros que hicimos parte de la Comisión del Plan, nos dimos la pela en la presidencia del doctor JUAN CAMILO FUENTES, para sacar adelante una agenda de ciudad llamada Plan de Desarrollo, y por eso hoy tenemos la autoridad política para pedirle al señor Alcalde, y ojalá usted lo incluya dentro de sus conclusiones doctor OSCAR, que este Concejo no va a salir hoy "ay por qué no me dan, ay por qué no" este Concejo va a cumplir su rol ¡parémonos en 21! como hicimos con el Arroyo de la 21, a usted no se le olvida doctora MARY, que para incluir al Arroyo de la 21 le dijimos al señor Alcalde: "O nos lo hace o no te aprobamos" y paramos en el primer debate, y en el segundo debate el Alcalde ALEX CHAR generosamente nos copió y metimos el Arroyo de la 21 e hicimos una marcha de faroles, pues éste Concejo se tiene que parar en 21 para nivelar a esas personas beneficiarias, pero no es hoy, éste Concejo se tiene que parar en 21 en Octubre que estemos discutiendo el presupuesto, y tiene que salir en el día de hoy un compromiso público, de que éste Concejo si no viene con iniciativa del gobierno doctor SANTIAGO, nosotros lo vamos a imponer, lo vamos a imponer para que tenga usted las condiciones de sacar adelante iniciativas como la nivelación de la que hablaba el doctor OSVALDO DÍAZ, de estas personas, pero también créanme, que si tenemos 17.000 personas por fuera de la atención, es porque yo casi no creo en las encuestas, porque decía ALVARO GÓMEZ, las encuestas y las estadísticas son como los chorizos, son sabrosas, pero nadie sabe dónde las hacen. Es importante que nosotros logremos niveles acertados de apoyo a la gente, y este Concejo se va a parar en 21 en ésta en Presidencia del Concejo que nos podemos dar el lujo que hemos aprobado los proyectos de mayor envergadura social de esta ciudad y no va a ser la tercera edad la que nos va a quedar grande, vamos a estar todos comprometidos para que en octubre y noviembre en la discusión del presupuesto tenga un mejor trato este tema doctor GALÁN. Como finalmente quiero decirle, SANTIAGO sabe, y yo por eso decía ahorita del trato de papel higiénico, y he transitado con todo modelo de gobierno, he sido presidente del Concejo, tengo mi frustración, ahí en la Planada, entre Malvinas y El Bosque, mi primer año y medio de sueldo lo ahorré doctor SAMIR y doctora MARY, para comprarle un lote a los viejitos de la tercera edad, y ya llevamos década y media y no le hemos podido construir la sede. Hace unos días halé la oreja duro, el doctor SANTIAGO lo sabe, con el doctor CARLOS ACOSTA, y ya nos anunciaron doctor BOHORQUEZ que al fin nos van a construir ahí pegado a la Cárcel de El Bosque, pero ese lote lo compré con mis primeras sesiones del Concejo de Barranquilla, para donárselo a esa gente que me regalaba ayer para el bus, a esa gente que ya hizo historia y desarrollo por El Bosque y por Las Malvinas, a esa gente que sabe nuestra historia de vida, y como una forma de contribuir y facilitar, pero muchas obras públicas no se pueden seguir haciendo a dedocracia. ¿Usted cree que no es importante eso que aprobamos con el Hospital Geriátrico y el Hospital Mental? Ahí está la sociedad, Barranquilla hoy esto es reclamo de eso, y eso tan importante hacerles seguimiento a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los Acuerdos doctor SAMIR, es lo que estamos haciendo hoy. Por eso Presidente, créame que no podía dejar de echar mi mochito en el día de hoy, porque tenemos el compromiso doctor SANTIAGO, éste Concejo quiere cupos, quiere cupos para la tercera edad, pero no para afiliar al doctor OSVALDO, ni al doctor ANTONIO, ni al doctor OSCAR, quiere cupos, porque la comunidad está requiriendo a viva voz que se le instrumente para que el tema de hambre se mitigue, ¿oyó? Esto o puede ser, este Concejo ha trascendido, mirén el tema de la Estampilla Pro Hospital, y yo recuerdo cuando nos decían: "van a acabar con la salud", cinco hospitales en la zona y en el corazón de la pobreza de Barranquilla, la tercera edad, cuando la estampilla de la Tercera Edad, creada también en el gobierno de GUILLERMO HOENINSBERG, cogió ALEX CHAR y comenzamos a hacer centros de vida y le cambiamos la cara a todo esto, no nos podemos quedar tampoco, viviendo de la historia, eso lo hicimos bien, hay oportunidades de mejorar, pero la comunidad reclama que tenemos que ser muchos mejores, porque ya acostumbramos a la gente a ver las obras, ya acostumbramos a la gente a ser dolientes de la ciudad, ya acostumbramos a la gente a ser verdaderos servidores; entonces es importante que nosotros, sepa usted que su Secretaría tiene aliado en este Concejo y nos vamos a dar la pela por esos programas, pero sepa usted, que también le vamos a estar del otro lado, con unos buenos aretes, pendiente de que se amplíe toda la oferta institucional para la gente que no recibe ningún tipo de atención. Por eso los debates, mírelos, hay que hacerlos, mañana tenemos el debate suyo doctor SAMIR, que tiene que ver con Planeación y que yo lo expresé aquí el año pasado también y BOHORQUEZ y todos nos hemos manifestado, yo lo dije en diciembre, ¿cuántos niños de nosotros no mejoraron su puntaje para acceder a la universidad? Pero el 85% no pudo recibir su beca porque le aumentaron el porcentaje al SISBÉN, eso es un crimen, dañarle la ilusión a un joven es un crimen, y yo sé que este ente territorial de Barranquilla no tiene culpa, pero su responsabilidades la tienen, eso lo vamos a deliberar en el día de mañana, la agenda social del Concejo está sobre la mesa y la vamos a defender con gallardía trabajando de la mano con la Administración, pero en lo que nos necesitamos distanciar para colocarle orden, ese es nuestro deber; que bien doctor GALÁN, ahora sí lo voy a felicitar, lo felicito y me siento orgulloso de ser su coequipero con todos mis colegas, ya entendí lo del mensaje del trapo rojo que hoy me hizo poner encima, gracias al doctor OSVALDO DÍAZ quien fue el financiero, entonces el doctor OSVALDO DÍAZ hizo justicia porque nos lo dio a todos, como debe ser, le agradezco ese gesto de habernos colocado a Barranquilla en el pecho, porque esa es nuestra responsabilidad, pero también le digo, no nos va a quedar grande, porque tenemos autoridad moral para reclamar, muchas cosas no las hacíamos antes porque estábamos en pandemia y cuando hay crisis en una familia uno tiene que unirse, uno tiene que ser solidario, yo vi al Alcalde en la calle como el primer gestor asumiendo las cosas, pero a veces en el edificio no llega y sale Gasparín, el fantasmita, solo, no encuentra uno a nadie ni quien atienda, y si eso pasa con el Concejo, ojo con los tratos de papel higiénico, yo no me calo esa galleta, porque yo no me dejo joder en el ejercicio de mis funciones, y lo hago público porque no tengo nada que temer en ese tema, o camellamos o camellamos, pero como dijo el Alcalde el día que dijo, el día que estaba disgustado el alcalde ¿cómo fue que dijo?: "Perdóname tú papito!", pero hasta el último día, perdónenme ustedes papitos señores funcionarios, tenemos que responderle a Barranquilla en el trabajo con calidad de vida, si el Alcalde lo está haciendo, no es para que la Alcaldía esté vacía, si el Alcalde está en Francia buscando recursos, aquí tiene que estar la gente poniendo pecho a la brisa. Muchas gracias doctor SANTIAGO, cuente con nosotros.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE ENCARGADO ANDRÉS RENGIFO LEMUS.**

Gracias concejal JUAN OSPINO, por esa magistral intervención. Tiene el uso de la palabra la doctora MARÍA HENRIQUEZ y se prepara el doctor ANDRÉS ORTIZ del partido Conservador.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO:**


Buenas muy tardes, ya son tardes, para todos los asistentes. Primero que todo darle las gracias a mi compañero OSCAR DAVID GALÁN, por traer a colación este debate interesantísimo y que de pronto se dió una coyuntura que a mí me conviene, pero también antes quiero reconocer la forma sensible, sensata y trabajadora con la que trabaja nuestro secretario. Mire hace dos años, en plena pandemia yo empecé a hacer una maestría, tenía que hacer una tesis y dije: ¿En qué nos enfocamos? ¿Quiénes son los más desamparados en la ciudad de Barranquilla? Nuestros adultos mayores. Yo hoy quiero traerles a colación, porque lo iba a presentar la próxima semana, es mi proyecto de grado, se llama Capacitación en el uso de Tecnología a los Adultos Mayores. Ya lo presenté en la Universidad de Bari en Italia, y empezaron a hacerme muchas preguntas, entre esas ¿por qué y qué me había llevado a hacer esta tesis?, porque al principio ellos no estaban como muy convencidos. Cuando yo les sustenté que si nuestros Adultos Mayores hubieran tenido en el momento de la pandemia pues todos los recursos tecnológicos, no se nos hubieran muerto tantos abuelitos, los abuelitos hubieran podido hacer transacciones bancarias, los abuelitos hubieran podido tener acceso médico que no los hubieran dejado complicar y hoy los tuviéramos, porque muchos no asistían pues a sus citas médicas o asistían a un médico con prioridad, porque los cuidadores que eran en ese momento los que tenían que salir a trabajar para sustentar la casa; no estaban, entonces en ese momento me dijeron: "La felicitamos, no le hacemos más preguntas, pasó su tesis de grado. Para mí eso es, me enorgullece, y en un día como hoy en los 209 años de Barranquilla yo quiero darles ese regalo a los adultos mayores, y que no solo sea MARY HENRIQUEZ la que lo trae al Concejo de Barranquilla, y que todos mis compañeros me acompañen en esta iniciativa para y que podamos sacar este Proyecto de Acuerdo adelante pues en beneficio de todos nuestros abuelos. Muchas gracias. Ese era mi, quería expresarles mi regalo en los 209 años de Barranquilla a nuestros adultos mayores. Gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctora MARY HENRIQUEZ, nos consta su compromiso para con lo social y en esa tesis estamos representados todos nosotros que somos testigos de su crecimiento. Para presentar las conclusiones del debate, tiene el uso tres minutos, el doctor OSCAR DAVID. Discúlpeme doctor OSCAR, el doctor ORTIZ me había pedido el uso de la palabra, doctor ORTIZ permítame subsanar tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Gracias presidente, al doctor OSCAR DAVID también por darme la oportunidad de antes de cerrar el debate intervenir, voy a ser lo más breve posible, primero dándole las buenas tardes a todos los concejales presentes, los funcionarios, a los miembros de comunicación, y al público que está atento a esta importante sesión convocada por nuestro colega y amigo OSCAR DAVID GALÁN.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Desde mi curul siempre me he caracterizado por defender posturas, hacer críticas en los momentos que lo he considerado oportuno, y que veo que van en contra de los ciudadanos que nos eligieron y que hoy representamos desde esta curul, por eso hemos dado grandes debates y hemos hecho las correcciones necesarias y los controles políticos cuando lo amerita, hoy creo que en buena hora el doctor ÓSCAR DAVID GALÁN trajo a colación un debate muy importante para beneficiar a nuestros adultos mayores y quiero expresar primero una felicitaciones al doctor SANTIAGO VASQUEZ, he estado atento estos dos años haciendo en algunos momentos críticas pero hoy después de dos años donde hemos trabajado de manera conjunta con el Concejo, me he dado cuenta que a pesar de que hay muchas cosas debemos avanzar, siempre ha estado presto no solo con los adultos mayores sino con unas de las secretarías más importantes del Distrito, como lo dice Gestión Social, valga la redundancia, la que tiene que aportar la parte social a nuestra comunidad Barranquillera, ha sido un funcionario atento, un funcionario diligente, creo que esta construcción hoy se ha hecho desde la curul desde el Concejo de Barranquilla, va a ser muy constructiva para que nuestros adultos mayores y no solamente en los programas de subsidio sino que estoy seguro que hay muchos programas donde se puede mejorar en la atención de los centros de vida, pero sé que el secretario también ha tenido la mayor disposición, porque en los momentos que desde mi curul he ejercido, se han tomado los debidos correctivos, se han tomado las notas atentas y se ha hecho las soluciones respectivas, entonces es mi aporte antes para darle la palabra al concejal, perdón, antes de que usted presidente le dé la palabra al doctor OSCAR DAVID para cerrar el debate, muy complacido de la presencia de nuestro secretario...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Usted se la pidió a él doctor ORTIZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ**


A usted presidente por darme el uso de la palabra por darme el uso de la palabra y lo felicito por este programa de sesiones tan constructivo que en ultima hora lo que busca es que nuestros ciudadanos vivan de una mejor manera, y con la certeza que nuestro secretario, así como nunca nada le han quedado grandes todos los retos desde el momento que vivió la pandemia, yo sé que todas estas críticas constructivas van a ser mejor esa cartera de Gestión Social y gracias a todos por la palabra.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Finalmente tiene el uso de la palabra antes de presentar las conclusiones el concejal ORTIZ, y se cierra el periodo, perdón, el concejal ANDRES RENGIFO, segundo vicepresidente el Concejo y quien también tiene la bandera de Barranquilla en el pecho.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO.**

Gracias presidente, bueno y un cordial saludo a todos los medios, a todos los ciudadanos que nos siguen, funcionarios, doctor SANTIAGO, saludando este importantísimo debate de corte social, que hoy nos cita a nombre de la proposición del doctor OSCAR DAVID GALÁN, realmente cuando uno ve este tipo de debates, ve este tipo de objetivos que hay inmersos en él, se da cuenta del corte humanista y verdaderamente liberal que ostenta el Concejal OSCAR DAVID GALÁN, y se da cuenta que en Barranquilla es falso que se diga que los Concejales salen hoy a celebrar, salen hoy orgullosos a felicitar nuestra ciudad, sin mostrar gestión, creo que aquí hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejales valiosos, aquí hay personas que abnegadamente desde sus distintos campos y ámbitos han trabajado por la ciudad, y yo invito a las personas que quieran conocer más de esa gestión a que sigan las sesiones, a que se sintonicen, a que vengán a las gradas, estamos hoy mejorando unas condiciones de pandemia pero en la medida de las limitaciones y en la medida de la capacidad de aforo que puedan acompañar al cabildo para que no critiquen por criticar, yo voy a ser muy breve, muy corto, tratar de ser muy sustancioso porque es que así como lo decía el Presidente JUAN OSPINO en su magistral intervención, no soy tan poco de querer llevarme el protagonismo en debates de otros colegas, y menos si los han desarrollado con la altura, con la magnitud, con el lujo de detalles que lo ha hecho el Concejal OSCAR DAVID GALÁN, menos, pero sí quiero destacar y sí quiero recalcar la importancia de atender esas peticiones que todos escuchamos de la población del adulto mayor, es imposible que nosotros hoy en el cumpleaños de Barranquilla proclama e inmortal, nuestra ciudad pujante, alegre, que todos amamos, que en menos de diez años o aproximadamente ese tiempo, tendremos una gran urbe alrededor de esta ciudad, como lo han estudiado, vaticinado los estadistas y quienes conocen del tema, no escuchemos y no atendamos esta justa y loable solicitud que nos hace esta población que está en condición de vulnerabilidad y que gracias a ellos hoy Barranquilla está como está, ya ellos dieron lo que tenían que haber brindado por su ciudad, y hoy esperan una mínima retribución de parte del Estado, de parte de las entidades Distritales, de parte de nosotros quienes estamos aquí representando a los ciudadanos, y nosotros no vamos a ser sordos ante eso, y estoy seguro de que no vamos a ser sordos ante esta agonía de estos adultos mayores, que antes les tocaba a ellos mismos hacer esa inclemente fila ante el insaciable sol barranquillero para cobrar el subsidio, y que uno veía ese filón y uno decía "oye, esto es inhumano", porque llegaban antes de siete de la mañana y se desocupaban ya finalizando el día, cuando no tenían ni en donde sentarse, ni tenían ningún tipo de refrigerio, o de líquidos con el cual saciar la sed después de muchas horas en fila, y ya hay muchos temas que aquí se han tratado, los detalles, usted se lleva hoy doctor SANTIAGO que saludo su presencia, un croquis, un panorama claro de todo lo que se necesita mejorar y seguramente en la conclusión el doctor OSCAR DAVID GALÁN le terminará de dar las pautas necesaria junto con la que se ha recopilado de este debate, que han expuesto los concejales, estoy seguro que usted no va a ser menor a ese reto tan importante por medio de esa cartera que hoy Dios, usted como fiel creyente y como yo, sabe hoy Dios le ha permitido encabezar, orientar, para que sea de bendición para los Barranquilleros y para la población objeto de la cual usted tiene que beneficiar y trabajar en esa cartera, que sé que lo hace muy bien, usted pueda atender estas solicitudes y yo estoy tranquilo con el compromiso que ha hecho, de así hacerlo, conozco sus calidades humanas, conozco el tipo de persona tan bondadosa que es, y sé que es dentro de los funcionarios, entre los cuales uno puede decir que no son ajenos a las necesidades, a las vicisitudes, a las inclemencias que viven los más vulnerables de la ciudad de Barranquilla, entre esos quienes hoy estamos aquí refiriéndonos que son los adultos mayores, nuestros abuelitos, así que yo confío plenamente en que usted atenderá estas solicitudes y que usted le pondrá el corazón, las ganas, el ímpetu y no desfallecerá para que quede tranquilo, no el doctor OSCAR DAVID GALÁN, no los concejales de Barranquilla, que queden satisfechos en buena medida la población de la tercera edad, que a diario, a diaria, a muchos hasta en esos videos, creo que fue muy decente el doctor OSCAR DAVID porque en muchos de esos videos hasta se le salen las lágrimas a esos abuelitos de esa situación tan apremiante, y sé que usted es un hombre con sensibilidad social que va a ponerse al frente del



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cañón y así como ha venido haciendo una buena gestión la va a mejorar y la va a seguir replicando en este importante aspecto que es que este programa se optimice, se brinde de la manera más eficiente y más idónea para que nuestra población mayor sea bien atendida, así como lo está siendo bien atendido en los centros de vida y también en los distintos programas que usted orienta desde esta Secretaría, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

GALÁN, para cerrar este debate con su propuesta de conclusión, por cortesía debe hacerlo usted que es el citante, luego damos una pequeña información antes de levantar la sesión que es importante la escuchemos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN.**

Le da la bendición, diga los comentarios finales.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Estoy anunciando doctor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN.**

Los anuncios parroquiales, sí señor. No presidente yo quería darle las gracias a usted por su benevolencia en el desarrollo de este debate, darles las gracias al doctor SANTIAGO y a su equipo de trabajo por estar aquí presente hasta esta hora, y darle las gracias a los Honorables Concejales que nos han acompañado y que han presentado sus inquietudes, sus apreciaciones frente a esta gran temática, agradecerle a mis queridas animadoras comunitarias, de la tercera edad, de los mayores de Barranquilla que están pendiente de su población, y que han sido ellas las que nos han transmitido todas estas dificultades y peripecias por las que atraviesan los adultos mayores en la ciudad, y que es eso lo que motivan nuestro debate en el día de hoy, quería decirle doctor BOHORQUEZ que en el análisis de la teoría de los derechos fundamentales que hace el doctor ROBERT ALEXIS hay mandatos de optimización que están relacionados con los principios fundamentales de la carta magna, pero también hay reglas que deben cumplirse de manera inmediata, el artículo 13 de la Constitución Política tiene tres párrafos, el Derecho a la Igualdad está en tres párrafos en nuestra Constitución Política, o en términos jurídicos en tres incisos, el tercero de esos incisos dice: "el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan". Los adultos mayores hacen parte de ese grupo especial de personas que debe proteger el Estado por su condición económica, este debate que estamos haciendo está relacionado con esto, que no es un mandato de optimización que se cumple en la mayor medida de lo posible de los presupuestos, que no es factible cumplirlas en grado, no esto es una garantía real de nuestro Estado constitucional, y entonces doctor SANTIAGO usted tiene una responsabilidad importante frente a esta materia que usted dirige, porque usted atiende muchos temas, pero este grupo en especial es un grupo que usted y su equipo de trabajo tienen la responsabilidad de atender con mayor preponderancia, este es un grupo al que hay que dedicarle especial atención, y a mí me duele decirlo señor presidente, pero con todo el cariño y el amor que le tengo a esta ciudad de Barranquilla, yo no me encuentro satisfecho a la manera como se viene tratando a la población mayor de la ciudad de Barranquilla, no lo puedo estar y no lo estoy porque no veo la voluntad política del Gobierno Nacional y Distrital, para



FORMATO DE ACTA:


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que la igualdad sea real y efectiva en la ciudad de Barranquilla, para que los adultos mayores de la ciudad tengan una vida digna y tengan la garantía de todos sus derechos, no me encuentro satisfecho con el tratamiento que se les está dando desde el punto de vista presupuestal a los adultos mayores de Barranquilla, porque si usted multiplica la cantidad de adultos mayores que se benefician con el subsidio de la tercera edad, por el número de meses por el valor de \$75.000 pesos, que se les paga mensualmente, eso nos da un resultado es el 0.009 del presupuesto anual del Distrito de Barranquilla, y eso es irrisorio, doctor SANTIAGO, eso es insulso, eso no corresponde a la vacuna contra la indiferencia, con la que este Concejo está vacunado hace mucho tiempo, y este Gobierno debería estarlo, porque nosotros acompañamos, no los ojos claros del doctor PUMAREJO, no el peinado a medio lado que tiene el doctor PUMAREJO, no la forma bacana como baila, nosotros acompañamos un programa de gobierno sustentado en la vacuna contra la indiferencia, y esto que está pasando no está acorde con esa vacuna que deben tener quienes tienen la responsabilidad de dirigir las políticas públicas en la ciudad de Barranquilla, a nosotros aquí se nos han dicho muchas cosas en el día de hoy, que hay 60 puntos de pago en donde se les pagan sin tramite de notaria y en donde se le pagari a los abuelitos en Barranquilla, eso le dicen a ustedes los funcionarios y los operadores, pero eso no es verdad y eso no corresponde a la realidad de lo que están viviendo los abuelos en los barrios de Barranquilla, eso es una gran mentira a los abuelos no les están pagando ni siquiera después que se gastan unos dineros y van a las notarias a realizar unos trámites para que ahí certifiquen que ellos son las personas que dicen ser y que tienen dificultades con sus huellas, eso no es real y por eso nosotros no estamos satisfecho con este proceso, entendemos que no hay la suficiente voluntad política para atender a este grupo históricamente vulnerado como son los adultos mayores, vea a nosotros nos alegra aquí en Barranquilla y nos hemos dado la pela y hemos acompañado a Concejales de esta ciudad para que Barranquilla exista un Centro de Bienestar Animal, pero ¿cómo así que va a haber un Centro de Bienestar Animal? que ya estamos próximos a inaugurarlo, y no hay un centro geriátrico en la ciudad de Barranquilla que este Concejo ya aprobó, usted tiene que pararse doctor SANTIAGO, en el Consejo Distrital de Política Fiscal y decirle al doctor PUMAREJO y decirle al doctor CARLOS ACOSTA que este Concejo aprobó un hogar geriátrico para los adultos mayores de Barranquilla que tienen gran importancia ese hospital como lo tiene el centro de bienestar animal también, es más importante atender a esa población que nos lo ha dado todo y entonces aquí estamos dándole prioridad a cosas que son importantes pero que si uno las pondera, en una teoría de la ponderación, sin duda alguna que van ser más importantes los niños y los abuelos que usted tiene que atender, nosotros no negamos la atención a los perros y a los gatos en Barranquilla, nos interesa y aplaudimos que se atiendan de buena manera, pero ¿no cree usted que si se ponderan los recursos que son escasos en el presupuesto Distrital, sería más importante atender primero a los niños, a las niñas y a los adultos mayores en la ciudad de Barranquilla?, por eso yo quiero pedirles a los Concejales de la ciudad de Barranquilla, que como conclusión de este debate señor Presidente, se establezca aquí y estas actas del Concejo son documentos públicos, una reunión con la Secretaría de Gestión Social, con unos representantes de los adultos mayores, con miembros del Concejo Distrital, con acompañamiento de los entes de control, de la Defensoría del Pueblo, de la Personería Distrital de Barranquilla, y podamos ponerle seriedad a esta temática. Quiero también pedirle a los Honorables Concejales que como conclusión de este debate, doctor SANTIAGO crear una mesa entre el Concejo y la Secretaria de Gestión Social y miembros de la comunidad para que exista un diseño, una formulación y se


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

traiga prontamente al Concejo; la política pública del adulto mayor esta consignada en el Plan de Gobierno, en el Programa de Gobierno, que este Concejo aprobó y que hasta ahora no se ha traído a esta Corporación y que es una deuda social e histórica con los adultos mayores de Barranquilla. Quiero pedirle doctor SANTIAGO, ya yo hice todo el estudio jurídico, referente al Consejo de Adultos Mayores, a la Registraduría solo hay que pedirle el censo de los adultos mayores que pueden votar, pero la Registraduría aquí es un órgano simplemente de acompañamiento, no es la Registraduría la que puede ponerle el palo en la rueda a la organización del proceso para crear el Consejo de los Adultos Mayores en Barranquilla; es la voluntad política, la que ha sido el impedimento para que aquí exista un Consejo que pueda ayudar a orientar toda esta problemática que viven los adultos mayores en Barranquilla, y la Registraduría solamente es un órgano que puede apoyar este tema y la duda que usted tiene jurídicamente se resuelve con una petición: elevando el artículo 23 de la Constitución Política y pidiéndole a la Registraduría la base de datos de las personas que están en el rango de edad de los adultos mayores y pueden participar en este proceso electoral, pero, que deben organizar desde el Distrito ese proceso, ¿o van a esperar que los adultos mayores acudan a las vías de hecho como acudieron los jóvenes? entonces ahí sí el gobierno salió corriendo a organizar las elecciones de los Consejos de Juventud, yo puedo buscar diez mil adultos mayores y hacerle una protesta ahí en la puerta de la Alcaldía si eso es lo que usted quiere, para que vea usted como salen corriendo a hacer y a cumplir lo que este Concejo ordenó, pero ese no es el deber ser y ese tampoco es la actuación de este Concejal a través de las vías de hecho porque yo conozco las vías del Derecho, pero yo creo que ya es la edad y es la hora doctor OSPINO que le pongamos juicio a esta temática, ya es momento de volver una realidad este Consejo Distrital para los adultos mayores, creo que como en el año 56 doctor RADÍ estaba GABRIEL GARCÍA MARQUEZ en París, vivía en el barrio latino, y estaba llevado, no tenía plata y le escribió a sus amigos aquí de Barranquilla para que le mandaran dinero porque no tenía como vivir, y afortunadamente una señora de ahí del barrio latino que tenía un hotel, le fiaba la estadía a GABRIEL GARCÍA MARQUEZ, pero GABRIEL GARCÍA MARQUEZ ese Premio Nobel de literatura de Colombia allá en París, en el año 56, no tenía como comer y esperaba las cartas y los sobres de sus amigos de Barranquilla, y esas cartas y esos sobres nunca llegaban, así lo escribió él en una novela que escribió ahí en ese hotel, que se llama el CORONEL NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA en honor a su abuelo NICOLAS MARQUEZ y esa novela es el símbolo de un veterano de guerra que peleó con AURELIANO BUENDIA, un veterano de guerra liberal que se quedó esperando que un gobierno conservador le pudiera mandar la carta que lo notificaba de su pensión, en un texto que se llama CORONEL NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA. No permita y no sea responsable doctor SANTIAGO y su equipo de trabajo que los ancianos de esta ciudad se queden esperando como el coronel que peleó en esa guerra, la carta que lo notifique de su pensión.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Honorable concejal, como quiera que todo debate, no estoy refiriéndome al contenido, porque ya hay unas mesas como bien usted lo dijo y el doctor SANTIAGO dijo que se acogía a esa proposición, solicito a los Honorables concejales aprobar en la forma acostumbrada las conclusiones presentadas por el doctor OSCAR DAVID GALÁN, ¿lo aprueba la plenaria?

**SECRETARIO ALEXANDER OSPINA PRADA.**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

APROBADO Señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Antes de levantar la sesión debo anunciar que hay un nuevo Proyecto de Acuerdo en trámite radicado por el Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, precisamente en la misma línea social que tiene que ver con buscar protección entre otras a las personas huérfanas, los niños huérfanos por el tema Covid, y de igual manera recordarle a los Honorables Concejales que el día 22 de abril se hará los reconocimientos a las grandes personalidades e instituciones del Distrito de Barranquilla y que hasta el día de mañana recibiremos nombres a través de la doctora MARY y finalmente recordar que mañana la sesión es a las ocho en punto de la mañana con el tema del SISBÉN cuyo proponente es el doctor SAMIR RADI, llegue temprano porque si no llamo a la Cruz Roja, usted siempre llega temprano, justo y perfecto, entonces esperamos también un buen debate, muchas gracias al doctor SANTIAGO VASQUEZ, a su equipo de colaboradoras y colaboradores por la atención brindada y por todo el esfuerzo de permanecerá aquí, todo lo que aquí se ha dicho doctor SANTIAGO sea una oportunidad de mejora y por supuesto todos queremos en este cumpleaños desearle lo mejor a Barranquilla, y esta es parte de su tarea, de la nuestra y juntos, articulados sacaremos a Barranquilla adelante, muchas gracias as abuelas, a la gente de la tercera edad que nos acompañó y que nos honraron hoy con su visita, gracias por la visita que les hizo el doctor OSCAR DAVID y buen día para todos, feliz desayuno y almuerzo para algunos.

  
**JUAN OSPINO ACUÑA.**  
**PRESIDENTE.**

  
**ALEXANDER OSPINA PRADA.**  
**SECRETARIO GENERAL.**